



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630

PARDS 387 - 2017
"Al contestar cite este Número"
Fecha Salida: 27/01/2017
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bogotá D.C.,

Doctor
Diego Ignacio Rivera Mantilla
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite No. : 1-2017-005985
Fecha radicación: 27/01/2017 15:44
Folios: 1 Anexos: 1

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

PARDS 384 - 2017
"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Fecha Salida: 27/01/2017

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora
MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 27/1/2017 HORA: 13:27:01 FOLIOS: 01

RADICADO NO. **798614**

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR-

TRAMITE LA: OFICINA ASESORIA JURIDICA MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

PARDS 386 - 2017

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 27/01/2017

FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630

Bogotá D.C.,

Doctor

RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ

Gerente de Negocios Fiduciarios

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL
 Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
 Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

PARDS 385 - 2017

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 27/01/2017

FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630

Bogotá D.C.,

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

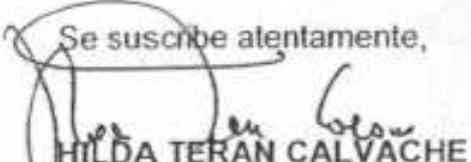
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache





PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 388 - 2017
"Al contestar cite este Número"
Fecha Salida: 27/01/2017
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Doctor
HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

- 1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
- 2. Ejecución Presupuestal
- 3. Movimiento de caja
- 4. Extractos del portafolio de inversiones
- 5. Cuentas Exfuncionarios
- 6. Plan de Acción.
- 7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL
 Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

2017 JUN 27 11:02
Fiduciaria Popular S.A.

703626

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

PARDS 383 - 2017

"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Fecha Salida: 27/01/2017

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctor

JUAN DAVID DUQUE BOTERO

Secretario General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

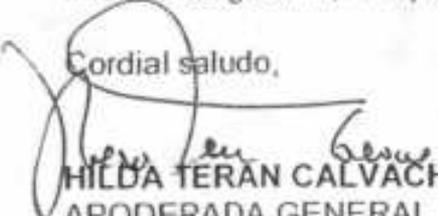
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 27/1/2017

HORA: 15:28:32

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 798616

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR-

TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL JUAN DAVID DUQUE BOTERO



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

7

Bogotá D.C.,

PARDS 382 - 2017
"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630 - 9

Fecha Salida: 27/01/2017
GINA DELROSARIO NUÑEZ POLO

Doctora
GINA DEL ROSARIO NUÑEZ-POLO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de diciembre de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de diciembre 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Reviso: Hilda Terán Calvache

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 27/1/2017 HORA: 15:24:25 FOLIOS: 01
RADICADO NO: 798613
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR-
TRAMITE A: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA. SUB. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE - 2016.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
AFP: Administradora Fondo de Pensiones.
ANDAJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
ONU: Organización de Naciones Unidas
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (**OFAC**, por sus siglas en inglés)
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
1.1.6.1 Cuentas Bancarias.	13
1.1.6.2 Encargos fiduciarios.	14
1.1.6.3 TES	14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización y saneamiento del inventario de inmuebles	15
1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	16
1.2.1.2. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	18
1.2.1.3. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01	19
1.2.1.4. Bienes Inmuebles recibidos al Parapat	24
1.2.1.4.1 Av Gran Colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cúcuta.	24
1.2.2. VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES.	25
1.2.3. CARTERA POR VENTAS.	25
1.2.3.1. Venta predio Bahía Solano al Municipio	27
1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	27
1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura	28
1.2.4 Cobro cánones de por contratos de arrendamiento	28
1.2.4.1 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres	28
1.2.4.2 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena	29
1.2.5 Cartera Cánones de Arrendamiento Inmuebles Recibidos del PARAPAT	30
1.3. OTROS INMUEBLES	31
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	31
1.3.1.1 SAMANIEGO	31
1.3.1.2 GUAMAL	31
1.3.1.3 JERICO	31
1.4. SEGUROS	32

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

1.5 ACCIONES	32
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	33
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales	33
2.2 Tramite correspondencia	33
2.3 Fudimed.	34
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	34
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	34
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	34
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	35
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	36
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	37
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	37
3.2. Otras actividades	39
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	39
3.2.2. Devolución Extralegales	39
3.2.3. Normalización aportes pensión	39
3.2.3.1. Colpensiones	39
3.2.3.2 Fondos privados	40
3.3. Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales - Bonos Pensionales	46
3.3.1 Recepción y organización de archivos físicos.	46
3.3.2 Cuentas cuotas partes por cobrar.	48
3.3.3 Cuentas cuotas partes por pagar.	49
3.3.4. Gestión revisión procesos cobro coactivo.	49
3.3.5. Gestión Tramite Mintic y UGPP	50
3.3.6. Gestión revisión procesos de Cobro Persuasivo.	51
3.3.7. Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativa.	51
3.4. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	52
4. GESTIÓN JURÍDICA	52
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	52
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	54
4.3 INCIDENTES DE DESACATO	56
4.3.1 HECHOS RELEVANTES	57
4.3.2 GESTIÓN DE CONTRATOS	57
4.4. Gestión Joint Venture	65
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	65
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	67
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	69
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	70
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	71
5. Gestión de Riesgo	73

INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **diciembre de 2016** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**.*

*De otra parte el Plan de acción resultado de la auditoría externa al PAR, objeto del contrato 063 de 2015 se completó en ejecución con un cumplimiento de **100%** y avance de **100%**.*

Durante el mes de diciembre de 2016 el PAR TELECOM solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria la consulta de verificación en las listas ONU/OFAC para cinco (5) contratistas con quienes se establecería relación contractual; así mismo se solicitó consulta en listas de cincuenta y un (51) contratistas con quienes se suscribirán contratos en la vigencia 2017. Ninguno de los terceros verificados estaba reportado en listas restrictivas.

Según la Resolución 2839 del 14 de diciembre de 2016, la Cámara de Representantes no fenece la cuenta General del Presupuesto y del tesoro y el Balance General de la Nación de la Vigencia 2015, proferido por la Comisión Legal de cuentas; el PAR TELECOM no estuvo incluido dentro de las entidades que para esa vigencia fueron calificadas con Abstención de Opinión a sus Estados Financieros.

El PAR TELECOM entregó además todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna.

La Oficina de Control Interno del PAR desarrolló auditorías a los siguientes temas: Auditoría al Balance General con corte a 30 de noviembre de 2016 y los procesos judiciales vigentes a la misma fecha, Gestión Documental con referencia a las historias laborales de los ex funcionarios de Telecom, Ejecución Presupuestal al cierre del mes de octubre de 2016, Registro en el aplicativo e-KOGUI a 30 de noviembre de 2016 e Indicadores de Gestión del PAR a 31 de octubre de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

1. Gestiones Financieras

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	195.530	164.200	35.330

Millones de pesos

CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	13	34	21
INVERSIONES PORTAFOLIO	79,737	80,138	401
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	44,414	42,739	-1,675
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	70,524	71,584	1,060
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,687	4,686	-1
OTROS ACTIVOS	309	309	0
TOTAL ACTIVOS	199,725	199,530	-195
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	73,928	75,344	1,416
OTROS PASIVOS	1,595	1,626	31
OBLIGACIONES FINANCIERAS			0
OBLIGACIONES LABORALES			0
PASIVOS ESTIMADOS	87,213	87,229	16
TOTAL PASIVOS	162,737	164,200	1,463
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	564,663	564,730	67
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-526,364	-526,364	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	309	309	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-1,620	-3,345	-1,725
TOTAL APORTES	36,988	35,330	-1,658
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	199,725	199,530	-195

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

A diciembre de 2016 se refleja una disminución neta de los activos de \$195 millones representada en:

Registros por \$2.226 millones que aumentaron los activos así:

Detalle	Valor (\$)
Consignaciones de las entidades por cuotas partes pensionales por girar a FIDUPREVISORA	42
Rendimientos Financieros mes de diciembre de 2016	244
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	401
Consignación arriendo mes de diciembre de 2016 de la Fiscalía General de la Nación.	31
Reintegro gastos de viaje, caja menor, GMF de FIDUAGRARIA, consignación fotocopias y consignación costas procesales	2
Rendimientos generados por redención de TES	170
Consignación comisión fiduciaria de los meses de noviembre y diciembre de 2016	135
Anticipos para gastos de viaje	5
IVA retenido por la Fiscalía General de la Nación del arriendo del mes de diciembre de 2016	1
Comisión fiduciaria del mes de diciembre de 2016 por cobrar al PARAPAT	67
Traslado recursos de Telenariño a Telecom para efectuar pagos, reclasificación por terceros y parte proporcional de gastos de administración por cobrar a las Teleasociadas	1.128
Total	2.226

Millones de pesos

Registros por \$2.421 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Reembolso caja menor	4
Gravamen Movimiento Financiero mes de diciembre de 2016	9
Pagos mes de diciembre de 2016	2.265
Legalización de anticipos para gastos de viaje y reintegro GMF de FIDUAGRARIA	7
Consignación comisión fiduciaria de los meses de noviembre y diciembre de 2016	135
Depreciación mes de diciembre de 2016	1
Total	2.421

Millones de pesos

En diciembre se refleja una disminución neta del pasivo de \$1.463 millones representado en:

Registros por \$3.753 millones que aumentaron el pasivo así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, Impuestos	2.233
Causación de nómina de PPA vigente y mesada adicional mes de diciembre de 2016	93
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas, medicina prepagada nomina PPA vigente mes de diciembre.	210
Traslado recursos de Telenariño a Telecom para efectuar pagos, reclasificación por terceros y parte proporcional de gastos de administración por cobrar a las Teleasociadas	1.128
Procesos nuevos y cambio de pretensiones.	46
Causación de las entidades por cuotas partes pensionales por girar a FIDUPREVISORA	32
Parte proporcional de arriendo que corresponde a Proyectos Dana	11
Total	3.753

Millones de pesos

Registros por \$2.290 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social, sentencias entre otros.	2.265
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	25
Total	2.290

Millones de pesos

A diciembre se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.658 millones representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$873 millones que incluyen \$30 millones de provisiones y gastos por valor de \$2.598 millones que incluyen \$45 millones de provisiones para contingencias.	-1.725
Comisión fiduciaria mes diciembre de 2016 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	67
Total	-1.658

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

1.1.2. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295

Millones de pesos

Para la vigencia 2016 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 136 del 11 de diciembre de 2015, 137 del 28 de enero de 2016 y 138 del 7 de marzo de 2016, para la vigencia 2016 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$132.710.039.647; Así mismo, mediante acta de Comité Fiduciario 145 del 3 de noviembre de 2016, se adiciono la suma de \$1.743.049.726 por recursos recibidos no presupuestados, para un total para el año 2016, de \$134.453.089.373 durante la vigencia 2016, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	128,385,684,358	-	-	128,385,684,358	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,824,887,145	2,798,411,242	28,612,743	2,827,023,985	100%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	2,197,222,729	2,192,562,475	11,726,258	2,204,288,733	100%
b. Recuperación Cartera Inmuebles	12,000,000	-	-	-	0%
c. Arrendamiento Inmuebles	230,332,379	212,206,253	15,979,990	228,186,243	99%
d. Recuperación remanentes embargos	13,559,411	13,559,411	-	13,559,411	100%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de	371,772,626	380,083,103	906,495	380,989,598	102%

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

fallos, copia historias laborales y otros.					
3. Ingresos de Capital	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
a. Rendimientos Financieros	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
4. Endeudamiento	-	-	-	-	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	134,453,089,373	5,816,913,729	442,385,785	134,644,983,872	100%

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de diciembre de 2016 se recibieron ingresos por valor de \$442.385.785 distribuidos así:

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$28.612.743; \$11.726.258 por participación venta inmueble de Cúcuta – cuota de diciembre; \$15.979.990 canon mes de diciembre; \$709.094 por costas procesales recibidas y \$197.400 por fotocopias.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$413.773.042.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 136 del 11 de diciembre de 2015, 137 del 28 de enero de 2016 y 138 del 7 de marzo de 2016, para la vigencia 2016 se aprobó un presupuesto de egresos por valor de \$126.565.258.478 millones; \$2.408.200.558 por cuentas por pagar y \$3.736.580.611 por reservas presupuestales. Así mismo, mediante acta de Comité Fiduciario 145 del 3 de noviembre de 2016, se adiciono la suma de \$1.743.049.726 por recursos recibidos no presupuestados, para un total para el año 2016, de \$134.453.089.373 durante la vigencia 2016, clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje a Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje a Diciembre (\$)	Eje a Diciembre (%)
1. Gastos Heredados	8.087.605.244	2.066.539.582	1.157.514.082	3.244.053.664	40
2. Gastos Generales	1.542.283.190	1.440.092.335	-34.806.859	1.405.285.476	91
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	11.999.350.975	11.917.743.462	29.189.047	11.946.932.509	100
4. Provisiones	106.679.074.855	171.104.388	0	171.104.388	0
5. CXP y Reservas	2.408.200.558	2.387.554.746	0	2.387.554.746	99
	3.736.574.551	3.343.565.708	0	3.343.565.708	89
Total Egresos (1+2+3+4+5):	134.453.089.373	21.326.600.222	1.151.896.270	22.478.496.491	17

En cuanto a la ejecución presupuestal, al cierre del mes de diciembre se registraron compromisos por valor de \$22.478.496.491, equivalente al 17% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$2.408.200.558, ejecutadas en un 99%, equivalente a \$2.387.554.746 y reservas presupuestales por \$3.736.574.551, ejecutadas en un 89%, equivalente al \$3.343.565.708.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de diciembre de 2016 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$8.087.605.244 para la vigencia 2016, durante el mes de diciembre se comprometió \$1.157.514.082 correspondiente en mayor medida a la nomina PPA, Plan Complementario de Salud, sentencias condenatorias y pago del Impuesto de Tarifa Fiscal - CGR; para el periodo enero – diciembre, se ha comprometido el 40%, equivalente a \$3.224.053.664 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.542.283.190 para la vigencia 2016, en el mes de diciembre, se presentan registros por -\$34.806.859 por liberaciones del cierre del GMF y otras liberaciones por cierre de vigencia, y un acumulado al cierre de diciembre de \$1.405.285.476 correspondiente al 93% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2016.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$11.999.350.975 para la vigencia 2016, en el mes de diciembre se presentan registros por \$29.189.047. Al cierre del mes de diciembre presentan registros acumulados por valor \$11.946.932.509 correspondiente al 100% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de diciembre no presentan registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$10.177.881.053

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$33.072.475.923.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias*, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$63.257.613.491.

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
Total	1.136.117

Millones de pesos

Para el 2016 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	122	994
Febrero	188	1.418
Marzo	170	1.585
Abril	149	1.170
Mayo	168	1.647
Junio	166	1.281
Julio	165	1.410
Agosto	165	1.391
Septiembre	168	1.532

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Octubre	158	1.015
Noviembre	178	1.453
Diciembre	165	2.274
Total	1.962	17.170

Millones de pesos

Durante el mes de diciembre se tramitaron 165 pagos que ascendieron a \$2.274 millones; de los cuales el (82.42%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, depósito judicial (2.42%), aportes a Seguridad Social (1.21%), PSP (3.03%), PSE (0.61%) y traslados (10.30%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2015 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386

Millones de pesos

Durante la vigencia 2016 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0.1	0.9	44.488	84.481	128.970
Febrero	0.1	0.9	43.255	84.852	128.107
Marzo	0.1	0.9	42.016	85.210	127.227
Abril	0.1	0.9	41.274	85.613	126.888
Mayo	0.1	0.9	39.916	86.101	126.018
Junio	0.1	0.9	39.035	86.594	125.630

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Julio	0.1	0.9	39.463	86.326	125.791
Agosto	143	0.9	38.457	86.648	125.250
Septiembre	217	1	45.900	78.829	124.947
Octubre	0.1	0.9	45.565	79.220	124.786
Noviembre	8	1	44.414	79.737	124.160
Diciembre	0	1	42.739	80.138	122.878

La suma de \$122.878 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.6.1 Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Millones de pesos.

1.1.6.2 Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	10	7.21
	FONDO ABIERTO FIC600	13.779	6.55
	RENTA PLAZO	7.290	6.70
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	21.660	6.99
Total	Total	42.739	

Millones de pesos.

1.1.6.3.TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Indicador	Vr. compra (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vencimiento	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/ccto
TELEARMENIA	CO36413061	TES	Tasa fija	6,103	6,500	14/06/2016	13/06/2017	6.85	6,308	164
TELEBUENAVENTURA	CO36413061	TES	Tasa fija	1,221	1,300	14/06/2016	13/06/2017	6.85	1,262	164
TELECALARCA	CO36413061	TES	Tasa fija	2,253	2,400	14/06/2016	13/06/2017	6.85	2,329	164
TELECALARCA	CO36414031	TES	Tasa fija	1,928	2,020	15/03/2016	14/03/2017	6.84	1,993	73
TELECAQUETA	CO36413061	TES	Tasa fija	6,638	9,200	14/06/2016	13/06/2017	6.85	8,929	164
TELECARTAGENA	CO36414031	TES	Tasa fija	29,495	30,900	15/03/2016	14/03/2017	6.84	30,484	73
TELEHUILA	CO36413061	TES	Tasa fija	100	107	14/06/2016	13/06/2017	7.18	104	164

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

TELEHUILA	CO36414031	TES	Tasa fija	554	580	15/03/2016	14/03/2017	6.84	572	73
TELEHUILA	CO36412121	TES	Tasa fija	13,330	14,300	13/12/2016	12/12/2017	7.93	13,430	346
TELENARIÑO	CO36414031	TES	Tasa fija	4,295	4,500	15/03/2016	14/03/2017	6.86	4,439	73
TELESANTAROSA	CO36413061	TES	Tasa fija	2,911	3,100	14/06/2016	13/06/2017	6.85	3,009	164
TELETOLIMA	CO36413061	TES	Tasa fija	7,042	7,500	14/06/2016	13/06/2017	6.85	7,279	164
Total				77,871	82,407				80,138	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2016 por un valor total de \$3.432 millones.

GESTION ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	73.912
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	13	6.657
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2014	7	14.232
Inmueble recibido por parte del PARAPAT Año 2015	1	95
Total Inmuebles recibidos	209	94.897
Menos		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2016 por \$47.510	176	65.832
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.912
Total inmuebles al 31 de diciembre de 2016	3	25.832

Cifras en millones

1.2.1 Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de diciembre de 2016**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

El siguiente, es el estado de los 3 inmuebles avaluados en \$25.832 millones que quedan a la fecha:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Inmuebles con problemas jurídicos (2) – administrativos (1) arrendado

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
3 predios avaluados en \$25.832 millones distribuidos así:		
Inmuebles invadidos		
1.	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias.	194
• Otros Problemas		
2.	Fusagasugá . Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	18.998
1 Inmueble recibidos por parte del PARAPAT para Comercialización avaluados en \$6.640		
3.	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta: Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. Con promesa de Compraventa del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000 con 6 pagos semestrales hasta el 11 de julio de 2018. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00), en enero 12 de 2016 se realizó el segundo pago pactado en la promesa de compra venta por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte., en julio de 2016 se recibió el tercer pago por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte.	6.640
Total tres (3) inmuebles		25.832

Cifras en Millones

1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

**...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo*

hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA DE recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. Al finalizar el mes de diciembre de 2016, aún continúa el estudio para definir el cumplimiento de los requisitos para ceder a título gratuito el inmueble al distrito de Buenaventura.

1.2.1.2. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo

en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

- PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
- PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
- PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
- PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
- PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
- SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
- ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
- PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
- PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
- ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

- Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
- Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
- Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

- Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una

Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que

éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m2.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m2. Esta difiere de la

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

1.2.1.4 Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom 8 inmuebles; 3 en Bogotá, 1 en Medellín, 1 en Pasto, 1 en Cúcuta, 1 Florencia y 1 Tumaco.

A la fecha de este informe queda el inmueble de Cúcuta teniendo en cuenta que los otros 7 ya fueron vendidos y entregados

1.2.1.4.1 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizo el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El 10 de Julio de 2015 se recibió un primer pago por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)** de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.

En enero 12 de 2016 se realizó el segundo pago pactado en la promesa de compra venta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte.**

El día 07 de julio de 2016 los promitentes compradores presentaron solicitud para dividir el pago que se debía hacer el 11 de julio de 2016 en dos abonos, uno por valor de \$333.333.333 el 11 de julio de 2016 y otro por valor de \$666.666.667 el 25 de julio de 2016. Con base en ello se suscribió el Otrosí No.2 al contrato de promesa de compraventa y se fijaron las condiciones para el pago del mismo en los términos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

solicitados. Conforme lo pactado, el promitente comprador realizó los pagos por las sumas indicadas.

1.2.2 VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES A LA FECHA ASÍ:

VENTAS INMUEBLES RECIBIDOS POR PARTE DEL PARAPAT

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30ª-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78ª-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
7	CALLE 19 No. 8 – 59	TUMACO	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
Total					7.817

Cifras en Millones

CESIONES

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

- **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su

condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaría 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Este inmueble es destinado a la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaría 68 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Barranquilla, Atlántico, Carrera 77ª No. 85-214

Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica).

Este inmueble se transfirió el día 22 de septiembre de 2015 con la suscripción en la Notaría Séptima de Barranquilla de la escritura pública número 2228, por medio de la cual el PAR TELECOM cedió a título gratuito al Distrito de Barranquilla este inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Campo de la Cruz, Atlántico, Calle 9 No. 11-19

El día 30 de junio de 2016 el Comité Fiduciario mediante acta No. 141 aprobó realizar escritura de resciliación y de solicitud de cancelación de la donación hecha por el Municipio. El día 18 de noviembre de 2016 se suscribió en la Notaría Única de Campo de la Cruz la escritura pública No. 94, por la cual se rescilió el negocio jurídico y las disposiciones contenidas en la escritura pública No. 120 del 27 de mayo de 1988 y se convinieron otros compromisos entre las partes. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.2.3 CARTERA POR VENTAS

A 31 de diciembre de 2016 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Item	Inmueble	Ciente	Venta	Deuda
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total adeudado				\$35.6

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

1.2.3.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación. Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero/15 se acordó el pago de una total de \$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha efectuado el pago de dos (2) cuotas equivalentes a \$8.000.000,00.
Última Actuación	El día 03 de marzo de 2016 se sostuvo reunión entre las partes sin llegar a un acuerdo mutuo, por lo cual se decidió continuar con el trámite de ejecución por parte del PAR.

1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas.

1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)
Última Actuación	El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126. El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez se dé respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados. El 15 de febrero de 2016 se solicitó la entrega de los títulos de depósito judicial constituidos hasta esa fecha.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.2.4.1. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	<ul style="list-style-type: none"> • \$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004. • \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005. • \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006. • \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007
Última Actuación		<p>Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.</p> <p>El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo.</p>			

1.2.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	<ul style="list-style-type: none"> • \$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007. • \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.
Última Actuación	<p>El 16 de julio de 2015, se presentó acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de Bolívar por vulneración al debido proceso, contra auto que rechazó la demanda. El 3 de agosto de 2015 se allega telegrama de admisión de acción de tutela del PAR contra el Juzgado 11 Administrativo de Cartagena y el Tribunal Administrativo de Bolívar, por las decisiones que rechazan la demanda. La acción de tutela (Ham.39209) que negó el amparo solicitado, el 5 de octubre de 2015, se presentó impugnación al fallo, el cual fue concedido el 13 de octubre de 2015.</p> <p>El día 26 de abril de 2016 se recibe notificación de tutela, confirmando la decisión de primera instancia, la cual negó la acción de tutela, se encuentra a la espera de selección ante la Corte Constitucional.</p> <p>El día 27 de mayo de 2016 la tutela no fue seleccionada para revisión; razón por la cual, no queda ninguna salida jurídica en el presente asunto y por ello termina toda gestión del PAR TELECOM en el presente asunto.</p>				

1.2.5 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de **noviembre de 2016**:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vir. Canon Mensual	Saldo a la fecha
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	32.1	0.0
TOTAL				32.1	0.0

Cifras en millones

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3.1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Departamento: Ciudad	Nariño - Samaniego
Avalúo:	\$25,9 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Departamento: Ciudad	Magdalena - Guamal
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Departamento: Ciudad	Boyacá - Jericó
Avalúo:	\$88 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

El PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

A la fecha las novedades reportadas por CISA - Central de Inversiones S.A. son las siguientes:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	No comercializable	En proceso de saneamiento técnico e invadido
Samaniego	No Comercializable	En proceso de saneamiento jurídico y técnico
Guamal	Comercializable	Disponible para la venta

1.4 SEGUROS

El PAR cuenta con:

	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	021878441	Multiriesgo	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
	021878377	Responsabilidad Civil Extracontractual	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
	021878407	Manejo	Allianz	1/1/2016 - 1/1/2017
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	Mapfre	30/11/2016 - 30/11/2017
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	Mapfre	28/08/2016 - 28/08/2017

1.5. ACCIONES.

Acciones Promotora Santamar: El 29 de febrero de 2016 el Jefe Administrativo del PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de diciembre 2015. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones

Acciones TV Andina: El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaria de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.817 expedientes.

2.2. Tramite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR a dado tramite a estas así:

Tema	Número de Ingresos - mes de Diciembre de 2016
Derechos de Petición	247
Tutelas	11
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	14
Incidentes de desacato	1
Total	273

2.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.)

- El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.
- El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.
- El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.
- Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.
- El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.

Enero 2016 – Diciembre 2016: A la espera que se resuelva el desarchivo del proceso.

3. GESTION HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – NACIÓN

En mesa de trabajo del 21 de diciembre de 2016, se reiteró la solicitud a la UGPP sobre el análisis de la documentación correspondiente al estudio de aplicabilidad de la Sentencia SU-897 de 2012 de seis (06) ex funcionarios para el reconocimiento de las pensiones correspondientes.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Diciembre de 2016:

Concepto	Nov -16		Dic-16		Acumulado 2016	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15,374	44,600	15,362	44,589	-	536,821
Mesada Adicional Pensiones	15,374	44,598			-	88,964
Retroactivos Pensionales	45	1,301	40	1,403	5,223	12,149
Cuotas Partes Fuera Sector	2,125	2,718	2,125	1,357	23,079	18,932
Créditos Pensionales	-	-			-	-
Subtotal Nómina		93,217		47,349	28,302	656,866
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez		-			-	-
Auxilios Funerarios	5	17	5	17	160	570
Bonos pensionales	4	595			7	816
Pago Indemnización Sustitutiva	1	3	1	2	47	163
Subtotal Pagos	10	614	6	19	214	1,548
Comisión Consorcio Fopep-2013		-		-	-	460
Subtotal Gastos de Admón.		-		-		
Total General	10	93,831	6	47,368	28,516	658,875
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	13,707

Cifras en millones – En noviembre se cancela mesada adicional

Resumen Novedades Diciembre 2016:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	41
Inclusiones	29

Nómina Teleasociadas Diciembre de 2016:

Teleasociadas Concepto	Nov-16		Dic-16		Acum 2016
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	395	706	396	710	8,538
Mesada Adicional	395	708	-	-	1,503
Cotización Pensión	26	14	26	14	196
Cuotas Partes	48	67	49	35	461

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Retroactivos	1	6	1	594	1.710
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Comisión Consorcio Fo pep-2013	-	-	-	-	12
Sub Total General	865	1,498	472	1.353	12.419
Reintegros	-	-	-	-	-
Valor neto a girar		1,498	472	1.353	12.419

Cifras en millones:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	1
Inclusiones	2

Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración Telecom y Telesociadas 2015 - 2016 al Fo pep

Entidad Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-16	0.10	0.00	0.65	0.01	0.07	0.19	0.15	45.07	46.24
feb-16	0.10	0.00	0.63	0.02	0.07	0.21	0.14	46.30	47.47
mar-16	0.10	0.00	0.66	0.02	0.07	0.21	0.14	46.44	47.64
abr-16	0.10	0.00	0.65	0.02	0.07	0.20	0.14	46.17	47.37
may-16	0.11	0.00	0.64	0.02	0.07	0.21	0.14	46.26	47.45
jun-16	0.10	0.00	0.66	0.02	0.07	0.20	0.14	46.16	47.35
jul-16	0.10	0.00	0.65	0.02	0.07	0.21	0.14	45.69	46.87
ago-16	0.10	0.00	0.65	0.02	0.07	0.21	0.14	46.15	47.34
sep-16	0.10	0.00	0.64	0.02	0.07	0.21	0.14	45.88	47.07
oct-16	0.10	0.00	0.64	0.02	0.07	0.21	0.14	45.91	47.09
Total	1.03	0.03	6.46	0.15	0.72	2.07	1.41	460.02	471.89

Nota: Se encuentra pendiente el cobro por parte del Consorcio FOPEP-2015 de la comisión de noviembre y diciembre de 2016.

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	16
solicitudes recibidas en diciembre	162
Solicitudes tramitadas en el periodo	157
Solicitudes pendientes por contestar	21

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
Relación tiempo de servicios (RTS)	66	47	886
Certificaciones laborales	96	53	1,156

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Certificación pagos	9	8	271
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	31	41	1,160
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	37
Respuestas a oficios SU 377	11	0	360
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	8	33
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	0	0
Total	213	157	3,903

Cifras por número de oficio

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
Solicitudes del periodo anterior	10	5	
Solicitudes radicadas en el periodo	124	131	1,940
Solicitudes contestadas en el periodo	129	135	1,863
Solicitudes pendientes por contestar	5	1	1

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

Concepto	nov-16	dic-16	Acumulado 2016
Afiliados	250	249	3,030
Cuotas (\$)	95	95	1,154
Descuento de Fidelidad (\$)	-4	-4	-54
Subtotal(\$)	91	91	1,100
IVA (\$)	5	5	55
Neto a pagar (\$)	95	95	1,155
Nota Crédito A favor PAR *	0	0	-2
Neto Pagado	95	95	1,153

Cifras en Millones

Nota: Fallecimiento de pensionado y reajuste descuento comercial en noviembre

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
No. de Pensionados	9	9	
Mesada Anticipada	26	26	316
Mesada Anticipada Adicional	0	26	52
Total Nómina (\$)	26	52	368
Total descuentos (\$)	5	5	60
Seguridad social empleador (\$)	5	5	62

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Concepto PPA	Nov-16	Dic-16	Acumulado 2016
Total a Girar (\$)	31	57	430

Cifras en Millones

Detalle del pago a nueve (9) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Diciembre de 2016			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
Devengos			
80	Mesada Anticipada	9	26
81	Mesada Adicional	9	26
Total devengos			52
Deducciones			
111	Colpensiones	9	1
113	Colpensiones Solidaridad	5	1
118	Sanitas E.P.S	9	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libranzas	2	1
254	Coovitel Libre Inversión	1	0
285	C Telep Acciones	2	0
286	C Telep Créditos	2	1
Total deducciones			5
Neto a pagar			47

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las **nueve (9)** personas de la nómina del mes de **Diciembre** de 2016; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Pensión	Diciembre 2016	1	3	4
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Enero 2017	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas	Enero 2017	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsimile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades se registraron cincuenta y nueve (59) ex funcionarios de la extinta Telecom en el aplicativo Sihlop y un (1) ex funcionario en Mainframe.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Nov-16	Dic-16	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	-
Notificaciones de Pago	-	-	-
Pagos efectuados			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	5	2	22
Rechazos (\$)	-	-	3
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	7	2	19

Cifras en millones

3.2.3. Normalización Aportes en Pensión

3.2.3.1. Colpensiones

Depuración deudas reales y presuntas con las Administradoras de Pensión:

En el mes de diciembre se presentaron las siguientes novedades a la administradora Colpensiones de acuerdo a los reportes de las deudas presuntas, reales y del archivo Convalidados, de las extintas Teleasociadas y Telecom, así:

NOVEDAD	No. EXFUNCIONARIOS	No. CICLOS	TELEASOCIADA	VALOR ESTIMADO A DEPURAR
Validación de planillas	11	137	Telecartagena	\$ 114.230.887
Validación de planillas	5	37	Teletulua	\$20.127.027
Validación de planillas	2	45	Telecom	\$43.400.000

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Del mismo modo, se proyectaron a Colpensiones dos oficios para validar las siguientes novedades de las extintas Teleasociadas, así:

NOVEDAD	No. EXFUNCIONARIOS	No. CICLOS	TELEASOCIADA	VALOR ESTIMADO A DEPURAR
Validación de planillas	1	16	TELETULUA	\$3.679.362
Corrección de nombres y apellidos	18	2	TELEMAICAO	\$ 6.200.000

3.2.3.2. Fondos Privados

Protección:

Estado de cuenta de la de la Deuda Real y Deuda Presunta en el mes de noviembre:

PROTECCION	DEUDA REAL					DEUDA PRESUNTA				
	CAPITAL	INTER.	TOTAL DEUDA REAL	EX FUNC.	REGISTROS	CAPITAL	INTER.	TOTAL DEUDA PRESUNTA	EX FUNC.	REGISTROS
Telecom	159	194	353	771	3.487	163	662	825	309	1.427
Telearmenia	1	3	4	26	24	10	35	45	12	97
Telebuenaventura	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	13	55	68	23	250
Telecalarca	0	0	0	1	1	4	15	18	2	55
Telehuila	0	0	1	29	27	25	101	126	8	79
Telesantamarta	1	2	3	91	44	5	49	24	10	25
Telesantarosa	0	1	1	141	13	0	1	2	4	4
Teletulua	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	37	120	157	5	109
Teleupar	7	18	25	49	5	14	27	41	4	175
	168	219	387	1.108	3.601	271	1.035	1.306	377	2.221

Cifras en Millones

En la deuda presunta de Telecom y con el informe entregado se han calificado todos los exfuncionarios y periodos registrados, en los cuales se determinó lo siguiente en la respectiva deuda presunta:

- ❖ 38 periodos con pago de aportes correctos, de los cuales 2 se realizaron a Protección y el restante a administradoras diferentes (Colmena, Santander, Porvenir)
- ❖ 398 periodos con diferencia entre el IBC reportado por la administradora, siendo este mayor sobre el IBC que pagó la entidad.
- ❖ 49 registros de pago fueron realizados a protección y los restantes a otras administradoras del RAIS y del RPMPD.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

- ❖ 411 periodos con reporte de IBC inferior al que se pagó por la entidad.
- ❖ 37 registros de pago fueron realizados a Protección y los restantes a otras administradoras del RAIS y del RPMPD.
- ❖ 112 periodos que registran pago a Caprecom.
- ❖ 60 registros de periodos en el cual es concordante el IBC reportado con la base salarial con la que la entidad realizó el pago de los respectivos aportes (pendiente de verificación si el pago fue oportuno o extemporáneo)
- ❖ 1 registro de pago extemporáneo realizado en el mes siguiente.
- ❖ 62 registros para verificación por novedad de retiro, teniendo en cuenta que para el periodo no se observa vínculo con la entidad o efectivamente son posteriores al último pago y extremo final de vinculación.
- ❖ 6 registros que por periodo de vacaciones se hizo el pago del aporte anticipado superando el valor en el mes anterior.
- ❖ 29 registros en periodos en los cuales se pudo presentar suspensión o licencia entre los extremos del vínculo.
- ❖ 304 periodos en los cuales no existe constancia de realizarse el pago o descuento de los aportes.
- ❖ 3 registros de aporte en el último periodo de servicios, con una posible normalización por la cantidad de IBC por ser menos cantidad de días a cotizar.

Se han iniciado a revisar con corte del 26 de diciembre de 2016 3.487 registros, por concepto de deuda real de Telecom, en la cual a la fecha se extraen las siguientes conclusiones:

- ❖ Corresponden 1726 de pagos extemporáneos: se presenta cuando se efectúa el pago mensual fuera de la fecha límite de cotización, por la suma de \$111.072.240.
- ❖ Corresponden 286 de errados: presenta cuando hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total de la planilla, por la suma de \$10.892.291.
- ❖ Corresponden 20 de declaración y no pago de deuda: corresponde a deuda confirmada por el empleador y que aún no ha sido cancelada, por la suma de \$8.792.478.
- ❖ Corresponden 1453 de mixto: cuando el empleador cancela fuera de la fecha límite de cotizaciones y adicionalmente hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total de la planilla, por la suma de \$81.817.763.

Porvenir:

Estado de cuenta de la Deuda Presunta reportado por Porvenir en el mes de noviembre:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

PORVENIR	DEUDA PRESUNTA				
	ENTIDAD	CAPITAL	INTERESES	TOTAL DEUDA PRESUNTA	EXFUNC.
TELECOM	\$ 277.24	\$ 1,089.20	\$ 1,366.44	2598	326
TELEARMENIA			\$ 15.73	90	16
TELEBUENAVENTURA			\$ 7.44	54	6
TELECAQUETA			\$ 12.49	150	33
TELECARTAGENA			\$ 117.97	636	38
TELEHUILA			\$ 1.74	14	4
TELEMAICAO			\$ 19.06	168	46
TELENARIÑO			\$ 0.09	4	2
TELESANTAMARTA			\$ 77.72	318	30
TELESANTAROSA			\$ 2.57	27	7
TELETOLIMA			\$ 0.42	16	2
TELETULUA			\$ 14.91	160	10
TELEUPAR			\$ 0.74	8	4
	\$ 277.24	\$ 1,089.20	\$ 235.21	1,351	143

Cifras en Millones

Se han calificado a corte del 26 de diciembre de 2016 el total de 688 registros, por concepto de deuda presunta de TELECOM, en la cual a la fecha se extraen las siguientes conclusiones:

- ❖ 3 registros de aportes pagados en el mes siguiente del respectivo periodo: De lo dicho se establece conforme a la información contenida en los aplicativos de esta Entidad y archivos magnéticos que, no hay registro de ingresos salariales o prestacionales, o deducciones por aportes para el respectivo periodo, sin embargo, en el mes posterior registra mayor pago del aporte correspondiente. Lo dicho corresponde a una deuda presunta de \$1.781.917.
- ❖ 4 Registros de cambio documento: Teniendo en cuenta que el reporte de deuda se presenta con la Tarjeta de Identidad, es menester validar que los periodos que se envían en el respectivo estado y una vez validada la información de este Patrimonio, se establece que efectivamente se realizaron los pagos, con el documento de identidad actual, es decir la Cédula de ciudadanía. Lo dicho corresponde a una deuda presunta de \$16.380.461.
- ❖ 10 Registros de aportes realizados a Caprecom: Teniendo en cuenta que el registro de estos periodos corresponden a los aportes que se hicieron a CAPRECOM, como Caja de Previsión existente con posterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la regla general, no es parte de los Regímenes Pensionales creados por la mencionada norma, es menester analizar con su AFP, si estos periodos han sido aplicados o cuentan con novedad en su pago corresponde a la suma de \$54.304.157.
- ❖ 405 Registros con descuento de aportes: Existen cuatrocientos cinco (405) registros con la relación de periodos en los cuales al revisar los aplicativos y archivos magnéticos de la Entidad, se evidencia que existió descuento de aportes con la respectiva administradora pensional a la cual se destinaba el pago,

- indicando así mismo cual era el Salario como sustento del Ingreso Base de Cotización. La deuda presunta corresponde a la suma de \$550.738.385.
- ❖ 28 Periodos que no registra pago de aportes: Existen veintiocho (28) registros, en los cuales no se evidencia a través de los archivos magnéticos y otros aplicativos, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. Esta deuda presunta registra un total por la suma de \$10.422.963.
 - ❖ 61 Registros con novedad de retiro que corresponde a 50 exfuncionarios: existe la respectiva novedad de retiro, en el entendido que el periodo sobre el cual se está ejerciendo el cobro es posterior al extremo final del vínculo laboral de cada persona, razón por la cual se debe aplicar dicha novedad y se debe eximir de la deuda totalizada en la suma de \$279.268.496.
 - ❖ 8 Registros sin vínculo en el periodo objeto de cobro: en relación con estos casos y los periodos registrados, se evidencia en la información cedida por la extinta Telecom al P.A.R., que estos corresponden a tiempos anteriores al extremo inicial sobre el que parte la relación laboral entre el exfuncionario y la extinta Entidad, razón por la cual se debe eximir de la deuda totalizada en la suma de \$7.280.608.
 - ❖ 58 Registros sin vinculación por licencia, suspensión del contrato o ausencia de contrato por término fijo en su vinculación: Este aspecto corresponde a la evidencia que aun cuando existen extremos temporales determinados, es decir, uno inicial y uno final, en la afiliación al Sistema General de Seguridad en Pensiones se observa que dentro de los periodos relacionados en el estado de deuda presunta que fue allegado a este Patrimonio, no existe pago por concepto de acreencias laborales a favor del extrabajador como tampoco descuentos por aportes por determinados tiempos entre los dichos extremos temporales, lo cual lleva a señalar que ello corresponde bien sea a una suspensión del contrato, a una licencia no remunerada o que dentro del mismo periodo no existió vínculo laboral, en el entendido que existían contratos a término fijo y por lo tanto solución en la continuidad de la prestación personal de su servicio. En los anteriores términos, se realizará por parte de este Patrimonio la respectiva certificación o reporte de tiempos laborales para cada uno de los exfuncionarios, con el fin de demostrar la ausencia de vínculo y por lo tanto la disminución de deuda que correspondería a la suma de \$115.910.321.
 - ❖ 24 Registros de traslado de administradora de fondo de pensiones o régimen pensional: Respecto de estos registros de deuda se observa que la Entidad realizó el pago de los aportes a una administradora pensional diferente, motivo por el cual se solicitará hacer el traslado a la respectiva administradora con el propósito de disminuir la deuda por este concepto que se totaliza de acuerdo a los registros encontrados en la suma de \$41.316.562.
 - ❖ 27 Registros por vacaciones: Respecto de estos periodos, se identificó que los exfuncionarios de la extinta Telecom, salieron a vacaciones, por lo cual existen dudas si la presentación de la deuda corresponde al Ingreso Base de Cotización o a la fecha de pago si fue oportuno o extemporáneo, por lo cual solicitamos el detalle del mismo. Esta deuda registra presuntamente la suma de \$35.840.631.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Esta información de depuración actualmente se comunicó a la AFP PORVENIR mediante PARD 7805 del 15 de diciembre de 2016, por lo cual nos encontramos a la espera de la respuesta.

Colfondos:

El reporte del estado de cuenta de la deuda real y deuda presunta se presenta a continuación con corte al 30 de agosto de 2016 para Telecom y 30 de septiembre de 2016 para las Teleasociadas:

COLFONDOS	DEUDA REAL					DEUDA PRESUNTA				
	SALDO DEUDA	SALDO INTERESES	TOTAL DEUDA	EXFUNC.	CICLOS	SALDO DEUDA	SALDO INTERESES	TOTAL DEUDA	EXFUNC.	CICLOS
TELECOM	71,75	286,62	358,37	373	8996	11,77	48,78	60,55	63	230
TELEBUENAVENTURA	0,07	0,54	0,61	4	6	0	0	0	0	0
TELECARTAGENA	23,68	64,43	88,11	37	339	4,37	18,72	23,09	22	89
TELEHUILA	0,0	2,61	2,61	26	331	7,02	21,48	28,50	3	29
TELEHARINO	0,07	0,21	0,28	1	1	0	0	0	0	0
TELESANTAROSA	0,01	0,06	0,06	1	8	0	0	0	0	0
TELEARMENIA	1,01	4,1	5,11	5	12	0	0	0	0	0
TELESANTAMARÍA	0,71	3,15	3,86	9	166	0	0	0	0	0
TELETRUJÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEVALLE DOPAR	3,43	10,34	13,77	9	0	0,05	0,15	0,20	0	0
TELECALARCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELECAQUETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEMAICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELETOLEMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1 081,54	1 371,85	2 453,39	496	9.456	1 23,02	1 93,14	1 116,26	88	355

Cifras en Millones

Se realizaron las siguientes actividades con el fin de establecer si los valores cobrados en la deuda corresponden a deuda real por pagar conforme a lo siguiente:

- ❖ **Telecom:** Búsqueda de documentos en 19 historias laborales de ex funcionarios con el fin de validar la información de los datos personales como son: "números de cédulas, apellidos y nombres, formatos de afiliación, contratos laborales y fechas de ingreso y retiro" para la verificación con la información reportada en la deuda presunta, de lo cual se validó que la información corresponde.
- ❖ **Telecartagena:** Se revisó la deuda presunta reportada, para lo cual se validaron los aportes en pensión, reportados en su momento por los fondos privados y Colpensiones. Se evidenciaron casos en los que se requería realizar el traslado de aportes en pensión entre las administradoras y que fueran retirados del estado de cuenta de la deuda presunta con cargo a la entidad.

La deuda se encuentra reportada por un total de 20 Ex funcionarios, reunidos en 19 planillas de pago para un total de 62 Ciclos clasificados de la siguiente manera:

- a) 53 Ciclos sin reporte en base de datos aportes de pensión Teleasociadas, de los cuales se solicitó las planillas de los ciclos correspondientes para identificar si se encuentra el detalle y si se registra pago por los ex funcionarios.
- b) 2 ciclos con IBC por encima del reportado por la AFP (se reportará para corrección a la AFP)
- c) 5 ciclos con IBC por debajo del reportado por la AFP (se reportará ajuste a la AFP)
- d) 1 ciclo con expectativa de doble pago, en validación
- e) 1 ciclo con IBC igual al reportado por la AFP

Adicionalmente se adelanta gestión en 34 casos en revisión para determinar si corresponden a deuda real, que corresponderían a 4 ex funcionarios.

- ❖ **Teleupar:** Se revisó la deuda presunta reportada, para lo cual se revisaron los pagos a pensión y la nómina de los ex funcionarios, analizando los soportes documentales de las historias laborales y para confirmar el detalle del pago, se solicitaron las planillas de pago necesarias para la extracción de la información para la normalización del reporte de deuda.

Se evidenciaron casos en los que se requería realizar el traslado de aportes en pensión entre las administradoras y que fueran retirados del estado de cuenta de la deuda presunta con cargo a la entidad.

Realizado el proceso de análisis y conciliación de las deudas presuntas reportadas por Colfondos de las diferentes Teleasociadas, se encontraron casos en los cuales los ciclos fueron cancelados a otros fondos de pensiones, y para lo cual se procedió a solicitar la respectiva planilla de pago al área de gestión documental, para hacer el respectivo reporte y que sean trasladados estos periodos a la administradora correspondiente.

Old Mutual:

Se adelantaron las siguientes gestiones:

- ❖ Revisión de las nóminas del año 2000, para los meses abril, mayo, junio, julio y agosto del ex funcionario Herrera Mercado Hernando de Jesús.
- ❖ Se presentó novedad de retiro del ex funcionario Herrera Mercado Hernando de Jesús identificado con cedula de ciudadanía No. 80.414.839, para disminuir la deuda presunta en DOS MILLONES OCECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.828.700) M/CTE
- ❖ OLDMUTUAL, continúa en la validación de las tres planillas que se presentaron para reducir la deuda presunta y la novedad de retiro que se acabó de presentar. Después de esto enviará el estado de cuenta actualizado, por lo que en el momento las deudas se encuentran de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

REAL (9 exfuncionarios - 12ciclos)

Capital: \$623.540

Intereses: \$2.492.000

Total: \$3.115.540

PRESUNTA (9 exfuncionarios -33 ciclos)

Capital: \$8.282.667

Intereses: \$36.503.100

FSP: \$611.500

Total: \$45.397.267

- ❖ Consulta en el RUAJ sobre el estado actual de afiliación a pensión de 53 afiliados irregulares.
- ❖ Cuantificación valor pago capital e intereses de 44 afiliados irregulares, con fecha corte Julio 2003, correspondiente: TRECIENOS CUARENTA MILLONES TRECIENOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DECISEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$340.366.116,86) M/CTE. (Se adjunta documento con la información detallada)

Los 7 afiliados irregulares, faltantes de cuantificación:

- Pendientes por revisar record pagos o Registro general nómina: 3
- Gestión documental informó que no registraba vínculo: 2
- No se encontró información: 1
- No hay información: 3

3.3. Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales - Bonos Pensionales

3.3.1. Recepción y organización archivo Físico

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 029 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto-ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones", el PAR y Caprecom EICE en Liquidación mediante acta del 07 de marzo de 2016 constituyeron el Comité Técnico para la recepción y transferencia de los archivos físicos de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

En consecuencia, se realizaron las siguientes actividades en la recepción del archivo físico:

- ❖ Unificación de documentos encontrados en varias carpetas
- ❖ Organización de cada carpeta y acta de eliminación de folios duplicados.
- ❖ Elaboración de hojas de control de los documentos contenidos en cada expediente.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

- ❖ Elaboración de Formato Único Inventario Documental (FUID)
- ❖ Toma de fotocopias de expedientes compartidos con el Mintic y Minsalud.
- ❖ Inventario e índices generales de los fondos documentales.

El 23 de diciembre de 2016 se suscribió el acta de cierre parcial legalizando la recepción de los siguientes archivos físicos:

No.	DETALLE	GESTIÓN	EJECUCIÓN
1	Procesos Cobro Coactivo	Procesos coactivos 228 : • 286 unidades de conservación de cobro coactivo • 39 unidades de conservación de medidas cautelares.	100%
2	Procesos Cobro Persuasivo	Se identificó 300 expedientes de cobro persuasivo correspondientes a Telecom, de los cuales 71 expedientes se encuentran compartidos con Caprecom Patrono.	100%
3	Correspondencia Cobro Persuasivo	Total de entidades externas identificadas 231 en 294 carpetas Se suscribió acta de eliminación de duplicidad documental, en la revisión adelantada	100%
4	Correspondencia general (DACOS)	Se recibieron 21 carpetas	100%
5	Resoluciones de recaudo y pago de cuotas partes.	Se organizó los actos administrativos recibidos, en 19 carpetas	100%
6	Reintegro Telecom	Se recibieron 7 carpetas en dos unidades de conservación.	100%
7	Acuerdos de Pago	Se recibieron 2 carpetas en una unidad de conservación.	100%
8	Bonos en trámite	Se recibieron 318 expedientes de bonos en trámite	100%
9	Correspondencia enviada y recibida Cobro Coactivo	Se recibieron 16 carpetas en dos unidades de conservación.	100%

No.	DETALLE	GESTIÓN	EJECUCIÓN
10	Bonos Cancelados	Se recibieron 468 expedientes de bonos	100%
11	Bonos Cancelados	Se recibieron 468 expedientes de bonos	100%
12	Cuotas Partes Pensionales por pagar	Se recibieron 901 expedientes en 59 unidades de conservación.	100%
13	Procesos Ordinarios	Se recibieron 20 expedientes.	100%

3.3.2. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

Se activó la cuenta de ahorros del Banco Agrario, administrada por Fiduagraria, en la cual se recibirán los pagos por parte de las entidades deudoras por concepto de cuotas partes pensionales de jubilados de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima.

Conforme a los compromisos adquiridos con el Mintic en mesa de trabajo llevada a cabo el 3 de noviembre de 2016, el PAR realizó la gestión para realizar el proceso de facturación manual teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo en CRONOS el modulo para la generación de las cuentas de cobro de las extintas Telecom, Telenariño y Teletolima.

En consecuencia, se elaboraron 218 comunicaciones remitiendo 344 cuentas de cobro, las cuales fueron firmadas por la Dra. Lorena Ramirez, Sub directora Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC.

Número de entidades	Número de pensionados	Periodos	Valor por Capital	Valor por intereses de mora	Valor Total
344	1.054	01-06-15 al 31-10-2016	\$12.976	\$464	\$13.440

Cifras en Millones

Nota: las cuentas de cobro se proyectaron por entidad cuota partista, pero se remitieron a la entidad responsable del pasivo pensional y fueron enviadas a través de SERVIENTREGA y 472.

Se adelanta la gestión de confirmación de recibido de las cuentas de cobro y la impresión de la guía correspondiente, identificando a la fecha que diecinueve (19) cuentas registraron como devueltas, para lo cual se realizó la gestión reenviando diecisiete (17) de ellas y dos (2) ha sido imposible la comunicación para reenvío.

3.3.3. Cuentas de cobro cuotas partes por pagar

Se realizó la devolución de cuatro (4) cuentas de cobro y/o facturas que venían dirigidas a Caprecom, PAR y Fiduagraria, con el fin que éstas fueran ajustadas y se remitieran junto con la documentación necesaria para hacer el estudio respectivo con el fin de determinar si existe la obligación de pagar.

Se recibieron dos (2) cuentas de cobro con soportes, por lo cual se adelanta el estudio correspondiente para determinar si procede el cobro o se deben devolver.

3.3.4. Gestión revisión procesos de Cobro Coactivo

El total de los procesos coactivos entregados por Caprecom al PAR fue **228 procesos**, cuya clasificación se realizó conforme a lo siguiente:

ESTADO	CANTIDAD	MONTO MANDAMIENTO
Terminado	24	4.301,29
Vigente	204	52.527,36
TOTAL	228	56.828,65

Cifras en millones

Se realizaron **204 Autos de avoque de conocimiento** de los procesos vigentes y las citaciones para notificación. Se notificaron personalmente de **49** procesos y a través de la página web del MINTIC los **155** Autos que no fueron notificados personalmente.

Total Autos de avoque de conocimiento	Notificación Personal	Notificación Pagina Web Mintic	Notificación por Correo electrónico
204	49	155	20 (*)

(*) La notificación por correo electrónico fue suspendida teniendo en cuenta que la Coordinación de Procesos Coactivos del Mintic determinó que la publicación en la página web del Mintic era suficiente para este trámite.

Se recibió correo electrónico del MUNICIPIO DE CUMARAL (META), en el cual adjuntaron copia de la consignación por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (**\$9.342.097.00**), por concepto del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. CCPP-0160-2008, por el pago de la obligación y las costas del proceso.

Se expidió el Auto número 205 de fecha 22 de diciembre de 2016, por el cual se decreta la terminación del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo N° CCPP-0160-2008 y se levantan las medidas cautelares.

De igual manera, se realizaron los oficios a las entidades bancarias para que realicen el respectivo desembargo de las cuentas del MUNICIPIO DE CUMARAL.

3.3.5. Gestiones en Trámite con el Mintic y la UGPP

- a) **Manual de cuotas partes:** se elaboró el manual de cuotas partes pensionales en conjunto con la Firma Coral Abogados, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del Mintic para su implementación.
- b) **Correo electrónico para notificaciones:** teniendo en cuenta que se hace necesario un correo para la recepción más expedita de información se solicitó un correo electrónico del MINTIC para que se hagan desde el mismo todas las labores de cuotas partes pensionales de ex funcionarios de Telecom y las Telesociadas.
- c) **Desarrollo CRONOS:** se llevó a cabo reunión el 28 de diciembre de 2016 con Recursos Humanos del Mintic y Cromasoft, en el cual se confirmaron los requerimientos para el desarrollo de la generación de cuentas de cobro para Telecom, Telenariño y Teletolima y del módulo de pagos.
- d) **Modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación:** Estamos a la espera de la aprobación por parte del MINTIC del modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación de conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el la Ley 1551 que determinó en parágrafo transitorio del artículo 47 que "(...) Los procesos ejecutivos actualmente en curso que se sigan contra los municipios, en cualquier jurisdicción, cualquiera sea la etapa procesal en la que se encuentren, deberán suspenderse y convocarse a una audiencia de conciliación a la que se citarán todos los accionantes, con el fin de promover un acuerdo de pago que dé fin al proceso. Se seguirá el procedimiento establecido en este artículo para la conciliación prejudicial. Realizada la audiencia, en lo referente a las obligaciones que no sean objeto de conciliación, se continuará con el respectivo proceso ejecutivo. (...)"; con el fin de adelantar la gestión para que una vez queden debidamente notificados se haga la solicitud de audiencia de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.
- e) **Modelo de solicitud de Audiencia de Conciliación dirigida a la Procuraduría General de la Nación:** estamos a la espera de la aprobación por parte del MINTIC, del modelo de comunicación de solicitud de información dirigida a los municipios y/o departamentos que se acogieron a la Ley 550 de 1999, y que los procesos se encuentran suspendidos por tal razón, con el fin de obtener información respecto de las obligaciones, con el fin de adelantar la gestión para que una vez queden debidamente notificados se remita dicha solicitud.

- f) **Solicitud expedientes pensionales:** se solicitó formalmente a la UGPP la remisión de la copia de los expedientes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima para atención de requerimientos de cuotas partes pensionales.

3.3.6. Gestión revisión procesos de Cobro Persuasivo

Se recibieron ocho (8) comunicaciones, en las cuales solicitan copia de las resoluciones por las cuales se liquidan oficialmente las cuotas partes, han remitido soportes de pago y solicitando la prescripción.

Se remitió comunicación a CAPRECOM E.C.I. en Liquidación, con los soportes remitidos por las entidades deudoras con el fin de comprobar que estos recursos efectivamente hayan ingresado en las cuentas de la entidad, y si ya los reportaron al PAR.

3.3.7. Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativa

Se recibió de CAPRECOM EICE en Liquidación, el 14 de diciembre de 2016, un CD el cual contiene el inventario de **19** procesos vigentes y **414** procesos terminados en los cuales CAPRECOM estaba como demandado.

Así mismo, se realizó la recepción física de los 19 procesos vigentes con algunas piezas procesales.

3.3.8. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

❖ Solicitudes de liquidación, emisión y pago de bono pensional

Se continuó con los trámites de reconocimiento y el pago de los bonos pensionales, conforme a lo establecido en el Decreto 1748 de 1995 y demás normas reglamentarias.

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	nov-16	dic-16	Acumulado 2016
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	56	42	180
Respuestas cuotas partes pensionales	21	51	113
Total tramitado	77	93	293
Solicitudes Recibidas	91	68	335
Solicitudes Pendientes por Contestar	67	42	42

Nota: Frente a los oficios pendientes de respuesta el impacto se encuentra en la gestión que se adelanta en el cobro persuasivo y en la recepción de cuentas de cobro que se están validando para solicitud de la documentación correspondiente soporte del cobro.

3.4. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2016.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	30.1	0	No hubo novedad durante el mes.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4.2	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	4.2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	11.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Servioia S.A.	051-2007	442.5	5.5	En el mes se terminaron tres (3) contratos por cumplimiento en tiempo. Adicional hubo once (11) renovaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0.0	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

4 GESTIONES JURÍDICAS**4.1 GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES.**

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236

Durante la vigencia de 2016 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2016			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.298	Febrero	1.255
Marzo	1.241	Abril	1.102
Mayo	1.060	Junio	1.061
Julio	1.051	Agosto	1.041
Septiembre	1.061	Octubre	1.095
Noviembre	1.184	Diciembre	1.236

En la actualidad el PAR lleva 1.236 procesos así, 693 como demandante y 543 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

PROCESOS COMO DEMANDANTE		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	35	114.052,12
CIVIL	24	34.888,68
LABORAL	586	42.809,90
PENAL	48	0,00
Total general	693	191.750,69

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

PROCESOS COMO DEMANDADO		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	125	167.146,22
ARBITRAMENTO	1	0,00
CIVIL	16	3.526,08
LABORAL	398	55.177,02
PENAL	3	0,00
Total general	543	225.849,32

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

Millones de pesos.

Durante diciembre de 2016, se reportaron sesenta y cuatro (64) procesos nuevos, cuatro (4) como demandado y sesenta (60) como demandante.

PROCESOS NUEVOS		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	2	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	2	60
Penales	-	-
Total	4	60

Adicionalmente se terminaron doce (12) procesos, de la siguiente manera:

PROCESOS TERMINADOS						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	-	-	1	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	3	2	-	1	4	1
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	6			6		

4.2 GESTIÓN DE TUTELAS

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

2015	240
2016	145

Para el 2016 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2016	
Enero	13
Febrero	13
Marzo	7
Abril	11
Mayo	8
Junio	6
Julio	11
Agosto	39
Septiembre	13
Octubre	11
Noviembre	10
Diciembre	3
Total	145

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de diciembre de 2016, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	0
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	0
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	3

Durante el mes de diciembre de 2016 fueron notificadas ocho (8) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2016			
Concepto	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia	En Revisión

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	1	1	0	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	2	0	1	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	5	1	2	0	0	0
	6		2		0	
	8					

Que a 31 de diciembre de 2016, se encuentran vigentes 364 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	100
Derechos de Petición	62
Otros Conceptos	23
Plan Pensión Anticipado	35
Reten Social	106
Vía de Hecho	38
Total general	364

4.3 INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, han sido notificados los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	No.
Reten Social	45
Derecho de petición	2
Indemnización	2
PPA	12
Cumplimiento SU 377/14	68
Total	96

De acuerdo con lo anterior, se registran 93 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de diciembre de 2016 no se presentaron incidentes de desacato.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

4.3.1 HECHOS RELEVANTES.

- En el mes de diciembre se reporta una disminución considerable en las acciones de tutela presentadas en contra del Patrimonio, solicitando cumplimiento de la 377 de 2014.
- Se mantiene estable el número de desacatos, donde se informa que la totalidad no han sancionado a la apoderada del Par, teniendo un éxito en su defensa en un 100%.

4.3.2 GESTIÓN DE CONTRATOS.

En la vigencia 2016, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.16	74	\$71.074.1
Febrero.16	75	\$71.051.6
Marzo.16	76	\$71.069.1
Abril.16	77	\$71.151.4
Mayo.16	79	\$71.166.1
Junio.16	77	\$70.965.3
Julio.16	78	\$70.982.4
Agosto.16	76	\$70.651.5
Septiembre.16	76	\$70.728.0
Octubre.16	75	\$70.726.5
Noviembre.16	75	\$70.776.2
Diciembre.16	31	\$68.472.1

Cifras en millones de pesos

En el mes de Diciembre de 2016 se efectuó contratación del siguiente servicio:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales servicios profesionales para diseñar y desarrollar una aplicación para la revisión y validación de los certificados de descuento de los créditos de vivienda otorgados por la extinta Telecom, desarrollado en herramientas software de libre distribución.	Nivaldo Andrés Amador Zambrano	064-2016	10
TOTAL				10

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Diciembre de 2016 no se adicionó ningún contrato.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

En el mes de diciembre de 2016 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Labores en los requerimientos en los diferentes procesos judiciales que se vienen adelantado, relacionados con la nómina activa del Plan de Pensión Anticipada (PPA), y peticiones presentadas por los ex funcionarios de la extinta Telecom respecto a liquidaciones de prestaciones sociales e indemnizaciones, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Vilma Nubia Vidal Orejuela	001-2016	54.2
2	Prestación de servicios de apoyo al Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, y control de calidad de las actividades archivísticas que desarrollan los auxiliares y técnicos del área de archivo, así mismo, coordinar las actividades y/o proyectos que le sean asignadas por el jefe inmediato tendientes a llevar a cabo la correcta organización de archivos, teniendo en cuenta la normatividad archivística colombiana.	Diana María Lamilla Beltrán	002-2016	36.6
3	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría Jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho, igualmente, seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	Katia Elena Vélez Carabello	003-2016	78.6
4	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR,	Ferley Cardona Castillo	004-2016	17.8

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

	con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
5	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	005-2016	46
6	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Luz Adriana Forero Sánchez	007-2016	17.8
7	Prestación de servicios para apoyar la gestión contractual de la Coordinación Jurídica del PAR, apoyar a la Unidad Jurídica en la implementación de la base de datos de LITIGOB, en la actualización de registros, la migración de información litigiosa de la entidad, aplicación de los requisitos para la Fase II del sistema de información LITIGOB, y, los demás requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Unidad Jurídica en la ejecución de actividades necesarias para adelantar el levantamiento de prendas, hipotecas y embargos a favor del PAR.	Harold Ronderos Mateus	008-2016	54.2
8	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el estudio jurídico y contestación de requerimientos provenientes de autoridades judiciales, organismos de control, entidades públicas, así como de ex funcionarios tanto de Telecom como de sus Teleasociadas y del público en general.	Nohelia Ramírez Arias	009-2016	39.4
	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas	Ana Esperanza Pulido Machuca	010-2016	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

9	transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			17.8
10	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	José Luis Martínez Páez	011-2016	39.4
11	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, para apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR, en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos relativos al Derecho Laboral y de Seguridad Social.	Catalina Amado Amado	012-2016	46
12	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad jurídica en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, accesorias y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos judiciales o peticiones de particulares o entidades públicas, relativos al Derecho Administrativo y Constitucional.	Alejandro Cerón Perdomo	014-2016	54.2
13	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, Fidupervisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Retefuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006.	Rito Leonel Téllez Clavijo	015-2016	20.9
14	Prestación de los servicios para revisar y validar en la reconstrucción de los créditos y la liquidación de los mismos, derivados de la venta de las carteras vendidas a la sociedad Muñoz Abogados Cía. Ltda y/o Iuris Mark Ltda y cedidas al Fideicomiso ADM Alianza Kofigura.	Janneth del Pilar Peña Plazas	016-2016	62.9
	Prestación servicios profesionales para asesorar a	Yina Paola		43.4

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

15	la Oficina de Control Interno del PAR, en los temas que se requiera referentes al Sistema de Control Interno y apoyar a la misma oficina en la ejecución de auditorías internas de acuerdo al Plan establecido, a la normatividad interna vigente y a los lineamientos que determine la Coordinadora de la Oficina de control Interno.	Morales Buitrago	017-2016	
16	Prestación de servicios como asesor en la Gerencia del PAR en los diferentes comités, aspectos jurídicos y administrativos, así como la evaluación del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a la ejecución del mismo, las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.	Andrés Mauricio Silva León	018-2016	67.8
17	Arrendamiento de tres (3) computadores para los funcionarios que van a realizar la recepción por parte de CAPRECOM en Liquidación de las cuotas partes y de los bonos pensionales, de conformidad con el Decreto 2090 de 2015, por el cual se hace la entrega al entrega al Ministro de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, quien a su vez, designó la competencia al PAR por medio del Otrosí No. 13 del 01 de diciembre de 2015 al Contrato de Fiducia Mercantil, con las siguientes características: Procesador Intel Core i5,2 DUO 3.0, Memoria Ram DDR3 de 4GB, Disco Duro Sata de 320GB, Lector de DVD, Pantalla de 14", con sus respectivas licencias de Sistema Operativo Windows XP y Office 2007 o superior.	J.G. Electronic y Cía Ltda	019-2016	16.5
18	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	020-2016	71.5
19	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Luz Marina Rojas Oliveros	021-2016	71.5
20	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruíz	022-2016	22.3
21	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	023-2016	22.3
	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	024-2016	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

22	en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., departamentos de Arauca, Choco, Caquetá y Putumayo.			71.5
23	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	025-2016	37.2
24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Antioquia.	Luz Marina Alarcón Cuevas	026-2016	83
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Tolima.	Jorge Alexander Bohórquez Lozano	027-2016	65.7
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	028-2016	37.2
27	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Oriando David Pacheco Chica	029-2016	43.2
28	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	030-2016	56.6
29	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., y demás municipios del departamento de Cundinamarca.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	031-2016	71.5
30	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascon	032-2016	22.3
31	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las	Anya Yurico Arias Aragonéz	033-2016	71.5

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

	Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.			
32	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Lissy Cifuentes Sánchez	034-2016	71.5
33	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	035-2016	56.6
34	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Santander.	Juan Manuel Álvarez Cruz	036-2016	28.5
35	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	David Alarcón Falla	037-2016	65.7
36	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	038-2016	71.5
37	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Gloria Inés Ángel Botere	039-2016	56.6
38	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telecom y Teleasociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe Inmediato.	Libardo Romero Gallo	040-2016	22
39	Prestación de servicios profesionales de asesoría al "PAR" en la construcción e implementación de estrategias de defensa frente a los riesgos jurídicos que se originen a partir de lo dispuesto en la Sentencia SU 377 de 2014, y para los casos análogos que no fueron seleccionados por la Corte Constitucional.	Luis Manuel Castro Novoa	043-2016	90
	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes			

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

40	Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Juanita Iragorri López	051-2016	27.1
41	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el desarrollo de las actividades relacionadas con las cuotas partes pensionales, en la gestión del cobro por parte del "PAR" a las entidades deudoras, depurar jurídicamente y documentalmente la cartera por cobrar, estudiar la viabilidad y realizar la suscripción de acuerdos de pago para la normalización de la cartera, así como, de su posterior seguimiento y control de cumplimiento, proyectar los actos administrativos y demás documentos mediante los cuales se agoten las etapas del proceso persuasivo y coactivo, conforme al estatuto tributario, demás normas concordantes y demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Laura Isabel Guzmán Paz	054-2016	14.5
42	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, consistentes en asesoría jurídica, elaboración de conceptos jurídicos, preparación de documentos del mismo orden necesarios para la construcción de la defensa del PAR, frente a acciones constitucionales cuyo tema sea fuero sindical, reten social y plan de pensión anticipada, como también, la verificación y análisis jurídico de las situaciones particulares de conformidad con los requerimientos presentados al PAR, y el Anexo No. 1 del contrato de la venta de cartera de los fondos especiales de Telecom y las Teleasociadas, efectuada a la Compañía Muñoz Abogados Cía Ltda y/o Iuris Mark Ltda.	Gustavo Cely Rodríguez	057-2016	13
43	Prestación de servicios profesionales para asesorar al PAR, en la revisión, vigilancia y seguimiento de las políticas administrativas (plasmadas en el Manual SARO) tendientes a la medición, diagnóstico y control de la Matriz de Riesgos derivadas de la ejecución del contrato de fiducia, para que oportunamente se identifique el origen y eventual impacto negativo en los recursos económicos, jurídicos y operativos del PAR TELECOM. Control, vigilancia y seguimiento a la posible materialización de riesgos y su posterior seguimiento al Plan de Acción.	Juan Manuel Fortoul Hernández	061-2016	13.9
	Prestación de servicios para realizar el suministro y cambio de nueve (9) fotorelectores en luz LED de 60W, y tres (3) fotoceldas de 208 VAC en el			

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

44	centro vacacional San Rafael en Fusagasugá (Cundinamarca), incluyendo la mano de obra y todos los materiales requeridos para ejecutar la labor	Rodolfo Bedoya González	062-2016	.9
45	Prestación de servicios profesionales para realizar la identificación, depuración, normalización de los aportes para pensión ante cada una las Administradoras de pensión, con el fin de sanear las deudas presuntas, deudas reales, convalidados y a su vez se actualicen las historias laborales de los ex trabajadores de TELECOM, el cual, será ejecutado hasta su total terminación y aceptación final y con sus propios medios incluyendo personal. Adición para cancelar las comisiones de éxito pactadas en el contrato.	Gloria Pilar García González	037-2012	271
TOTAL				2.314

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

- Presidente: Carlos Esteban Jaramillo
- Árbitros: Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
- Secretaria: Gabriela Monroy Torres
- Apoderado PAR: Álvaro Mauricio Durán Leal

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2016

Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se recepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

En el mes de octubre de 2016 no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de

\$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado, en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se preparó la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la Aseguradora Ganadera BBVA, las sociedades BBVA y Confianza, fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez resolvió las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de junio de 2014 no se registró ninguna actuación.

De enero a Junio de 2015 no se presentó ninguna novedad.
En el mes de julio no se presentó novedad.

Para el mes de septiembre de 2015 no se registró ninguna actuación.

El 13 de octubre de 2015, el juzgado envió a archivo definitivo el proceso y el 16 de octubre lo desarchivo.

El 23 de noviembre de 2015 el juzgado archiva definitivamente el proceso.

En el mes de octubre de 2016, no se presentó ninguna actuación adicional – archivado.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrató a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda. El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto de 2013, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las costas impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada, el día 13 de septiembre de 2013 se fijó en estado la resolución del Tribunal sobre este asunto.

En el mes de octubre de 2013 el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre de 2013 el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (\$96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de junio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archivó definitivamente el proceso.

Proceso Terminado.

4.4.4. Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de junio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto de 2014, el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014, designaron curadores AD LITEM

En el mes de diciembre de 2014, no se registró ninguna actuación por paro judicial.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En el mes de marzo de 2015 no se registró ninguna actuación.

En el mes de abril de 2015 no se registró ninguna actuación.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser trasladado a este.

En el mes de julio no se presentó movimiento.

Para el mes de octubre de 2015 no se registró ninguna actuación

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivado.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

4.4.5. Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA y solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.
Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de junio de 2014 no se reportó ninguna novedad.
Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de julio no presento movimiento alguno-
Para el mes de mayo 2016 no se registró ninguna actuación.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

5.GESTIÓN.DE..RIESGOS

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

Riesgos de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

A continuación se presenta un Flujo de Caja como ejemplo el cual debe ser generado durante la vigencia del contrato:

FLUJO DE CAJA – EJECUCIÓN CIERRE OCTUBRE/2016

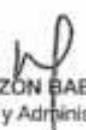
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2016

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM	
EJECUCIÓN CIERRE OCTUBRE DE 2016	
SALDO INICIAL	128,385,684,358
Portafolio TES *	75,562,581,000
Encargos Fiduciarios	52,822,128,540
Bancos **	974,818
INGRESOS	5,542,506,388
Otros Ingresos	2,750,075,017
Ingresos de Capital	2,792,431,371
Endeudamiento	-
EGRESOS	12,800,097,642
Gastos Heredados	1,898,017,856
Gastos Generales	1,121,209,003
Gastos de Servicios Personales Indirectos	9,483,838,472
Provisiones	172,200,188
Egresos sin afectación pptal.	124,832,125
SALDO FINAL	45,564,537,286

ANEXOS

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 2016

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	128,385,684,358	-	-	128,385,684,358	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,824,887,145	2,798,411,242	28,612,743	2,827,023,985	100%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	2,197,222,729	2,192,562,475	11,726,258	2,204,288,733	100%
b. Recuperación Cartera Inmuebles	12,000,000	-	-	-	0%
c. Arrendamiento Inmuebles	230,332,379	212,206,253	15,979,990	228,186,243	99%
d. Recuperación remanentes embargos	13,559,411	13,559,411	-	13,559,411	100%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales y otros.	371,772,626	380,083,103	906,495	380,989,598	102%
3. Ingresos de Capital	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
a. Rendimientos Financieros	3,242,517,870	3,018,502,487	413,773,042	3,432,275,529	106%
4. Endeudamiento	-	-	-	-	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	134,453,089,373	5,816,913,729	442,385,785	134,844,983,872	100%


 AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboro:
Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2016**

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Pensiones (PPA)	462,787,572	373,289,484	57,016,060	430,305,544	93%	430,305,544	100%
Sentencias y Conciliaciones	6,477,306,784	545,739,210	1,100,498,022	1,646,237,232	25%	1,646,237,232	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,116,566,677	1,116,566,677	-	1,116,566,677	100%	1,103,779,441	99%
Contraloría General de la República	30,944,211	30,944,211	-	30,944,211	100%	30,944,211	100%
Gastos Heredados	8,087,606,244	2,066,539,582	1,157,514,082	3,224,053,664	40%	3,211,266,428	100%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Inmuebles Muebles	1,037,578,623	945,804,581	13,027,945	958,832,526	92%	938,537,303	98%
Seguros	123,863,632	95,198,541	-	95,198,541	77%	95,198,541	100%
Seguridad y vigilancia	361,389,937	358,012,476	3,377,461	361,389,937	100%	360,782,203	100%
Servicios Públicos	103,200,000	79,626,356	7,208,276	86,836,632	84%	86,836,632	100%
Notariado y registro	35,239,865	29,214,055	5,995,810	35,209,865	100%	29,214,055	83%
Impuestos	120,940,583	120,940,583	-	120,940,583	100%	120,940,583	100%
Servicio de Aseo	49,099,200	49,099,200	-	49,099,200	100%	35,407,521	72%
Arrendamientos	180,643,813	178,628,970	3,553,602	175,075,368	97%	175,075,368	100%
Impresos y publicaciones	4,108,000	4,108,000	-	4,108,000	100%	4,108,000	100%
Mantenimiento equipos	4,714,861	3,456,800	-	3,456,800	73%	3,456,800	0%
Mantenimiento de inmuebles	51,803,792	26,517,600	-	26,517,600	51%	26,517,600	100%
Otros Gastos Generales	2,774,940	1,000,000	-	1,000,000	36%	1,000,000	100%
Administrativos	504,704,567	494,287,754	47,834,804	446,452,950	88%	300,156,430	67%
Correspondencia	121,358,839	121,358,839	-	121,358,839	100%	70,599,554	58%
Viajeros y gastos de viaje	185,000,000	177,094,452	3,495,459	180,589,911	98%	92,553,911	51%
Papelería y útiles de oficina	12,000,000	12,000,000	-	12,000,000	100%	11,984,434	100%
Cajas Menores	17,381,289	17,427,056	126,171	17,300,885	100%	17,300,885	100%
Adquisición de software	7,137,527	6,586,592	-	6,586,592	92%	6,586,592	100%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	30,000,000	30,000,000	-	30,000,000	100%	22,515,097	75%
Compra de Equipo	11,800,000	9,820,805	62,836	9,757,969	83%	9,757,969	100%
Gastos Financieros	120,026,912	120,000,000	51,141,256	68,858,744	57%	68,857,987	100%
Gastos Generales	1,542,283,190	1,440,092,335	34,806,899	1,405,285,476	91%	1,238,693,733	88%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)		(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)			
Honorarios	2,833,149,694	2,822,970,998	9,999,977	2,832,970,975	100%	2,045,803,355	72%	
Representación Judicial	1,198,228,397	1,198,228,394	-	1,198,228,391	100%	772,230,874	64%	
Asesoría Judicial y Otros	1,257,592,627	1,257,413,929	-	1,257,413,914	100%	955,832,895	76%	
Asesoría Tributaria	20,988,000	20,988,000	-	20,988,000	100%	19,239,000	92%	
Otros Honorarios	356,340,670	348,340,675	8,999,995	356,340,670	100%	298,500,586	84%	
Remuneración Servicios Técnicos	9,166,201,261	9,094,772,464	19,189,070	9,113,961,534	99%	7,401,476,832	81%	
Empresa de Servicios Temporales	5,247,747,289	5,202,398,652	-	5,202,398,652	99%	5,035,923,952	97%	
Soporte Informática	7,656,000	7,656,000	-	7,656,000	100%	7,656,000	100%	
Avalúos y Peritajes	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	100%	5,000,000	100%	
Gestión Documental	1,475,441,128	1,475,441,128	-	1,475,441,128	100%	365,320,359	25%	
Inventario de Procesos Judiciales	126,438,636	126,438,636	-	126,438,636	100%	62,918,121	50%	
Administración PAR	2,186,070,446	2,165,397,376	20,673,070	2,186,070,446	100%	1,821,725,284	83%	
Otros Servicios Técnicos	117,847,782	112,440,672	-	110,956,672	94%	102,933,116	93%	
Gastos de Servicios Personales Indirectos	11,999,350,975	11,917,743,462	29,189,047	11,946,932,509	100%	9,447,280,187	79%	

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	21,629,239,409	15,424,375,380	1,151,896,270	16,576,271,649	77%	13,897,240,347	84%
---	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	------------	-----------------------	------------

Provisiones						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)		(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)			
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%	
Provision Contingencias Iligiosas	33,243,580,311	171,104,388	-	171,104,388	1%	171,104,388	100%	
Provision Otras Contingencias	63,257,613,491	-	-	-	0%	-	0%	
Provisiones	106,679,074,855	171,104,388	-	171,104,388	0%	171,104,388	100%	

Cuentas por pagar 2015 y Reservas presupuestales 2015 y anteriores						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)		(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)			
Cuentas por pagar 2015	2,408,200,558	2,387,554,746	-	2,387,554,746	99%	735,200,881	31%	
Reservas Presupuestales 2015	3,736,574,551	3,343,585,708	-	3,343,585,708	89%	1,454,122,396	43%	
Total	6,144,775,109	5,731,120,454	-	5,731,120,454	93%	2,189,323,277	38%	

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	134,453,089,373	21,326,600,222	1,151,896,270	22,478,496,491	17%	16,257,668,012	72%
--	------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	------------	-----------------------	------------

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

CUENTAS POR PAGAR 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2015.

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Devolución de Aportes Extralegales - Capracom	FOO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,615,803,601		1,615,803,601	-	22,498,301	1,593,305,300	PENDIENTE PAGO SEGÚN PRESENTACION DOCUMENTOS
2	Representación Judicial	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	5,000,000	4,836,206	163,794	-	-	163,794	PENDIENTE DE PAGO
3	Provisión Contingencias Litigiosas	OSPINO CANO CIELO ROSA	1,300,000		1,300,000	-	1,095,800	204,200	PENDIENTE DE PAGO
4	Provisión Contingencias Litigiosas	GIRALDO SILVIO ENRIQUE Y OTROS	58,680,571		58,680,571	-	-	58,680,571	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		2,463,550,468	15,955,742	2,393,038,112	31,572,000	720,727,881	1,652,353,865	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	1,730,394,109	360,993,681	123,983,790	11,238,000	107,678,424	1,245,416,638
Total Asesoría Judicial y Otros	347,503,900	5,330,250	180,325,804	17,148,000	163,177,804	161,847,846
Total Asesoría Tributaria	212,020,516	-	-	-	-	212,020,516
Total Gestión Documental	849,493,733	-	810,137,603	70,738,000	724,935,340	39,356,130
Total Otros	615,683,338	45,205,957	371,807,147	17,322,800	339,690,328	198,670,234
Total	3,755,095,596	411,529,888	1,486,254,344	116,446,800	1,335,481,896	1,857,311,364

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	18,186,724		-	-	-	18,186,724	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
2	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699		-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0600-01302	CALVO RAMOS AURA MABEL	6,235,015		-	-	-	6,235,015	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	10,000,000		2,000,000	-	2,000,000	8,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	ESCUADERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	41,942,802		35,522,000	3,565,000	26,889,634	6,420,802	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	830,105,094		-	-	-	830,105,094	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674		-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	45,240,000		15,080,000	1,578,000	13,502,000	30,160,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	NEVITO GOMEZ NELSON	9,280,000		-	-	-	9,280,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082		-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	36,334,286		-	-	-	36,334,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,088,326	18,293,412	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	16,133,900		6,894,540	390,000	6,504,540	9,239,360	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	0800-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	1,784,900		-	-	-	1,784,900	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
15	0800-01302	AS JURIDICAS LTDA	13,917,522		-	-	-	13,917,522	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
16	1000-01302	GALVIS C MARIA LILIANA	11,765,500		-	-	-	11,765,500	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
17	1000-01302	GOMEZ VELEZ ALBA INES	1,500,000		-	-	-	1,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
18	1000-01302	HURTADO C EDUARDO DE JESUS	1,144,500		-	-	-	1,144,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
19	1000-01302	MATTA IBARRA ANA CRISTINA	3,080,000		-	-	-	3,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
20	1200-01302	NESTOR HERNANDO CORREA MOLINA	800,000		-	-	-	800,000	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
21	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	7,646,006	2,929,440	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
22	1300-01302	LOZANO CASTRO ROSA HELENA	6,546,000		-	-	-	6,546,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			1,730,394,109	360,993,681	123,983,790	11,238,000	107,678,424	1,245,416,638	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	179,773,650		17,925,804	1,748,000	16,177,804	161,847,846	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			347,503,900	5,330,250	180,325,804	17,148,000	163,177,804	161,847,846	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882		-	-	-	81,369,882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	4,381,204		-	-	-	4,381,204	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0400-01304	QC INVERSIONES SA ANTES QUIÑONES CRUZ LTDA	21,995,000		-	-	-	21,995,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430		-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			212,020,516	-	-	-	-	212,020,516	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

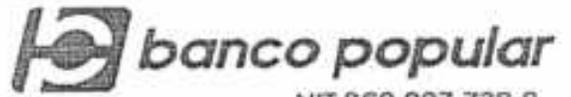
RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	1,849,921		1,621,078	152,000	935,784	228,843	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	4,387,074		3,936,075	377,000	3,202,937	450,999	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	14,768,543		11,377,503	1,080,000	9,281,862	3,391,040	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	1200-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	5,000,000		3,629,515	372,000	2,687,302	1,370,485	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	1300-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	23,279,605		18,053,402	1,709,000	11,081,654	5,226,203	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	1400-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	31,271,428		6,389,312	664,000	4,568,363	24,882,116	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1500-01313	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	10,832,992		7,026,548	666,000	5,010,268	3,806,444	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			849,493,733	-	810,137,603	70,738,000	724,935,340	39,356,130	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	4,581,333		1,728,623	104,000	1,624,623	2,852,710	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	14,082,995		797,792	-	797,792	13,285,203	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120202	AVIATUR S A	165,930,326		99,398,845	-	87,602,526	66,531,481	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01301	FERREIRA & ZUÑIGA ABOGADOS S A S	116,000,000		-	-	-	116,000,000	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
5	0700-01305	GARCIA GONZALEZ GLORIA PILAR	39,852,087		39,851,246	8,473,800	28,379,746	841	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			615,683,338	45,205,957	371,807,147	17,322,800	339,690,328	198,670,234	



NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA FID P.A. REMANENTE TELECOM	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	OFI: 062

CUENTA N° 220-062-10529-1	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2016/12/01
	2016/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
12 1	2359	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50468		1	4999 87
12 2	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147328		1	4999 88
12 3	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147329		1	4999 89
12 4	35	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	147330		1	4999 90
12 5	18	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	51197		1	4999 91
12 6	2343	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50139		1	4999 92
12 7	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	98643		1	4999 93
12 8	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	98644		1	4999 94
12 9	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145294		1	4999 95
12 10	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145295		1	4999 96
12 11	14	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	145296		1	4999 97
12 12	2355	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	46727		1	4999 98
12 13	2326	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	46236		1	4999 99
12 14	2331	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45907		1	5000 00
12 15	2349	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48469		1	5000 01
12 16	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143473		1	5000 02
12 17	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143474		1	5000 03
12 18	9	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	143475		1	5000 04
12 19	2334	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45392		1	5000 05
12 20	2329	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45427		1	5000 06
12 21	2331	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45456		1	5000 07
12 22	41	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45552		1	5000 08
12 23	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	130364		1	5000 09
12 24	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	130365		1	5000 10
12 25	2352	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	130366		1	5000 11
12 26	11	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	45390		1	5000 12
12 27	2350	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	50008		1	5000 13
12 28	118	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	49423		1	5000 14
12 29	2155	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	177719		1	5000 15
12 30	2155	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	177720		1	5000 16

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
4999 86			30	30	4999		5000 16

Lo invitamos a mantener actualizada su informacion de contacto a traves de nuestras oficinas, Linea verde (en Bogota al 8063456 o al 01 8000 523456 en el resto del pais), o en www.bancopopular.com.co



Fecha 03/01/17
 Hora 09:57:48
 Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP
 Periodo del 01/12/2016 al 31/12/2016

Saldo Inicial : 8.109.994,87

Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor
12/12/2016	NC TRANSFERENCIA BCA VIRTUAL	C		390.285.000,00
12/12/2016	TRANSF.ELECT.ENVIADA PDR:830053830	D		390.285.000,00
13/12/2016	CONSIGNACION CANJE	C		709.094,94
28/12/2016	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		8.780.000,00
30/12/2016	ND REMESAS DEVUELTAS	D		13.456,00
30/12/2016	ND REMESAS DEVUELTAS	D		13.456,00
30/12/2016	NC ABONO INTERESES	C		48.317,14

Saldo	Oficina
398.394.994,87	MEDIOS ELECTRÓNICOS
8.109.994,87	MEDIOS ELECTRÓNICOS
8.819.089,81	PRINCIPAL BOGOTA
39.089,81	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM
25.633,81	PRINCIPAL BOGOTA
12.177,81	PRINCIPAL BOGOTA
60.494,95	PRINCIPAL BOGOTA

Saldo Final : 60.494,95



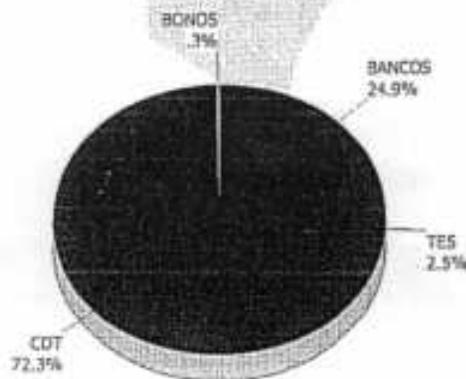
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 18126		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29		
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
211,027.93	17.798011	11,856.826488	9,290,966.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,481.56	1.50% E.A.	0.00	4,481.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
9,506,475.49	797.041450	11,927.203392	0.00	9,506,475.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
07.216%		0.0043%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



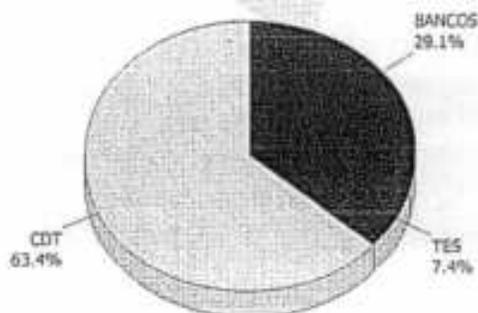


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1604		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29		
300121	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,194,538.16	41,125.243251	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
482,146.12	1.50% E.A.	0.00	482,146.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
87,676,684.28	41,125.243260	2,131.943238	0.00	87,676,684.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.2243%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VISTO A D.D. REPRESENTANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

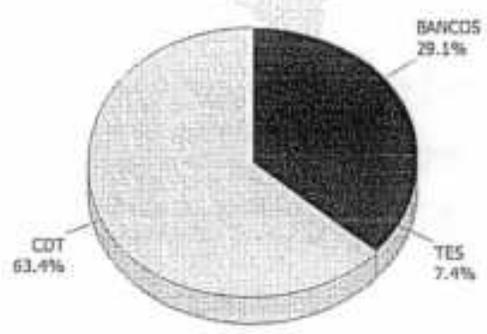


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1605		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29		
300122	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Diciembre de 2016			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
57,128,986.23	26,944.846604	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
315,897.29	1.50% E.A.	0.00	315,897.29	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
57,444,883.52	26,944.846606	2,131.943238	0.00	57,444,883.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	06.708%	0.1469%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



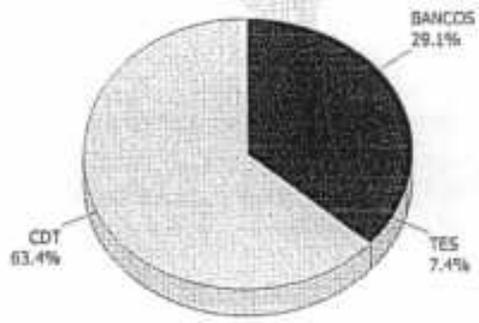


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1606
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300123	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	TIPO PARTICIPACION:
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES:	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
62,553,367.30	29,503.252161	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
345,891.66	1.50% E.A.	0.00	345,891.66	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
62,899,258.96	29,503.252169	2,131.943238	0.00	62,899,258.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.708%		0.1609%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



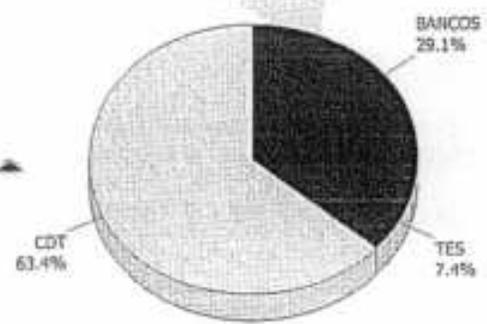


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1607
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENGARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300124	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,417,482.55	34,627.304559	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
405,965.28	1.50% E.A.	0.00	405,965.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
73,823,447.83	34,627.304571	2,131.943238	0.00	73,823,447.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	06,708%	0.1888%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

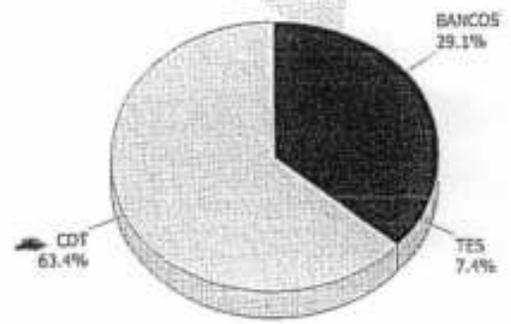


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1608
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MESES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
24,570,778.63	11,588.790644	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
135,865.25	1.50% E.A.	0.00	135,865.25	
NUEVO SALDO:				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
24,706,643.88	11,588.790658	2,131.943238	0.00	24,706,643.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	0.0632%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

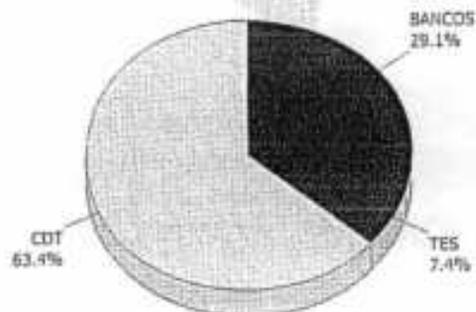


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1609		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA		
ENGARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29		
300140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,736,119,706.61	2,705,436.868309	2,120,219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
31,718,132.57	1.50% E.A.	0.00	31,718,132.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
5,767,837,839.18	2,705,436.869225	2,131,943238	0.00	5,767,837,839.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.708%	14.7546%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

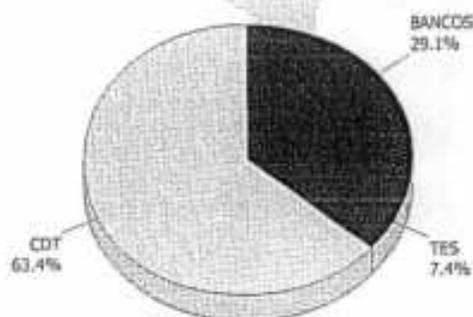




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 1610		
PRINCIPAL		PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 65 P 28 - 29		
300141		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES		TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016				
SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
60.844.575.39	28.697.301646	2.120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
336.442.85	1.50% E.A.	0.00	336.442.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
61.181.018.24	28.697.301668	2.131.943238	0.00	61.181.018.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.1565%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

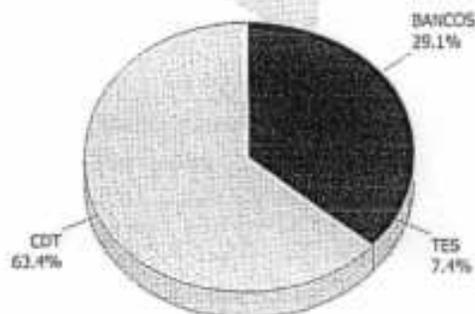




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA			ESTADO DE CUENTA No. 1612	
PRINCIPAL			PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.			CI 16 6 66 P 28 - 29	
300155			BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES			TIPO PARTICIPACIÓN	
Diciembre de 2016			JURIDICA	
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
106,516,442.07	50,238.405786	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
588,987.46	1.50% E.A.	0.00	588,987.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
107,105,429.53	50,238.405798	2,131.943238	0.00	107,105,429.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.708%		0.2740%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

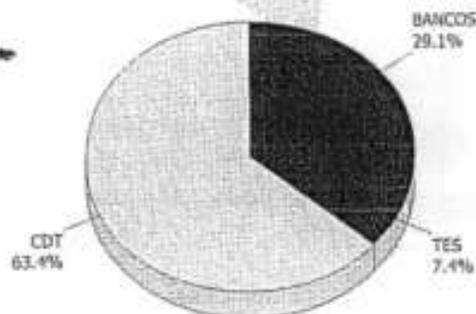




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA			ESTADO DE CUENTA No. 1613	
PRINCIPAL			PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.			CI 16 6 66 P 28 - 29	
300166			BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES			TIPO PARTICIPACION	
Diciembre de 2016			JURIDICA	
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
59,607,546.68	28,113.857915	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
329,602.64	1.50% E.A.	0.00	329,602.64	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
59,937,149.32	28,113.857936	2,131.943238	0.00	59,937,149.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	06.708%	0.1533%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

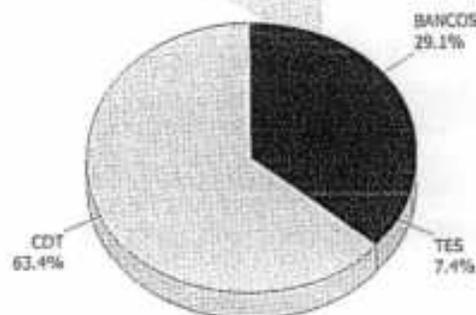




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 1615		
PRINCIPAL		PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTEGENA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 28 - 29		JURIDICA
300186		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
MES		TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016				
SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
47.585.484.54	22.443.660672	2.120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
263.126.07	1.50% E.A.	0.00	263.126.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
47.848.610.61	22.443.660674	2.131.943238	0.00	47.848.610.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		0.1224%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

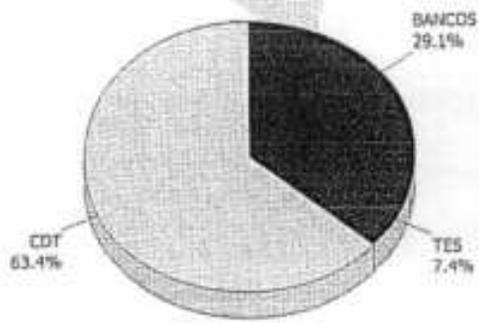




FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA			ESTADO DE CUENTA No. 1625	
PRINCIPAL			PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.			CI 16 6 66 P 28 - 29	
300343			BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES			TIPO PARTICIPACIÓN	
Diciembre de 2016			JURIDICA	
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
422,119,788.67	199,092.504606	2,120,219,390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,334,130.43	1.50% E.A.	0.00	2,334,130.43	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
424,453,919.10	199,092.504685	2,131,943,238	0.00	424,453,919.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.708%		1.0858%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

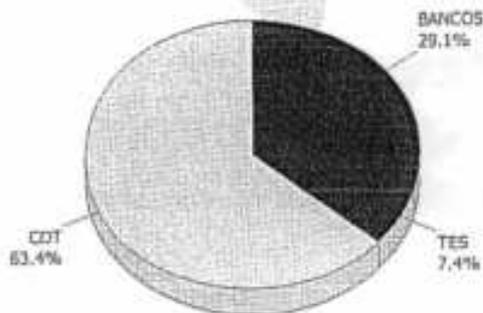


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1626
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300344	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
512,740,813.75	241,833.848029	2,120.219390		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,835,223.45	1.50% E.A.	0.00	2,835,223.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
515,576,037.20	241,833.848111	2,131.943238	0.00	515,576,037.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.708%		1.3189%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

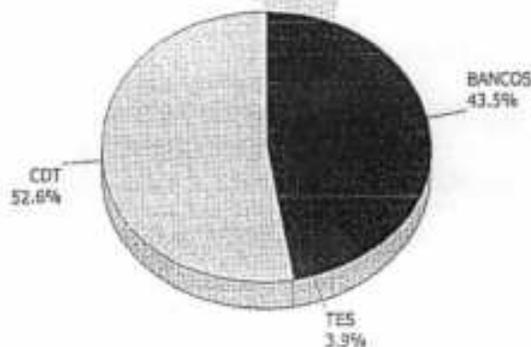
NIT: 900684319



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4939		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29		
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
784,945,401.55	70,152.244026	11,189.170246	1,796,598.00	-1,016,365.26
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,243,303.59	1.50% E.A.	0.00	4,243,303.59	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
789,968,937.88	70,221.415597	11,249.686882	0.00	789,968,937.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.1714%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295906	-267,345.00	-23.867753
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295907	-1,069.38	-0.095471
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295928	-648,971.00	-57.938167
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295929	-2,595.88	-0.231752
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296093	-96,000.00	-8.570590
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296094	-384.00	-0.034282
26-12-2016	TRAPORTE / ADICION ENCARGO FCO	311967	1,796,598.00	159.762465
26-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311968	1,349.97	0.120046



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	08.087%	8.751%	8.000%	8.000%	4.03%	N.A.	0.122%	0.147%	0.150%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Unas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
 defensorfduagraria@pgeabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fduagraria.gov.co Fondo de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 P.BX: 560.61-00 Fax: 561 80 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fduagraria.gov.co.





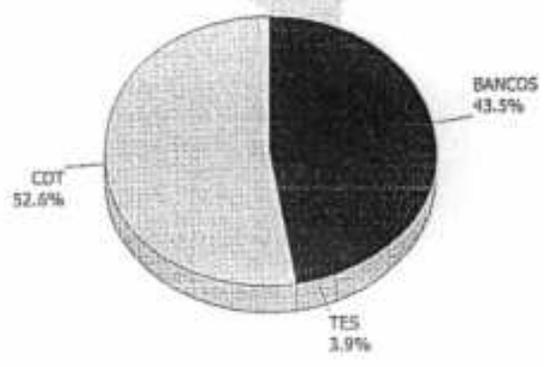
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4940
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,271,187,869.98	113.608.770090	11,189.170246	19,498,084.00	-3,492,725.24
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,885,716.38	1.50% E.A.	0.00	6,885,716.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,294,078,945.12	115,032.441231	11,249.686882	0.00	1,294,078,945.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.557%		0.2808%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295900	-1,943,292.00	-173,491230
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295901	-7,773.17	-0.693965
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295922	-1,205,518.00	-107,625000
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295923	-4,822.07	-0.430500
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296067	-330,000.00	-29,461402
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296068	-1,320.00	-0.117846
28-12-2016	TLAPORTE / ADICIÓN ENCARGO FCO	311959	19,496,094.00	1,733,666964
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311960	14,651.00	1.302840



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	8.751%	8.066%	8.000%	4.625%	N.A.	0.122%	0.147%	0.195%	0.155%	0.156%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombite@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por información de interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.154.998-0 Pbx: 560.64.09-Fax: 561.60.80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



SC 3146-1



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

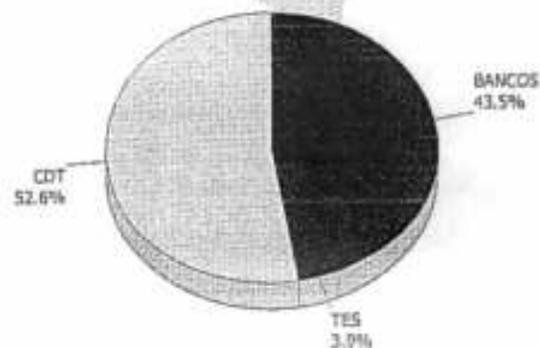
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 4941

OFICINA	PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	900131	CI 16 6 66 P 28 - 29	JURIDICA
MES	Diciembre de 2016	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
		TIPO PARTICIPACIÓN	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,134,610,745.33	101,402.581280	11,189.170246	6,333,010.00	-519,314.98
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,142,645.81	1.50% E.A.	0.00	6,142,645.81	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,146,567,086.16	101,919.911033	11,249.686882	0.00	1,146,567,086.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.2487%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295918	-468,246.00	-41.803586
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295919	-1,872.98	-0.167214
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296105	-49,000.00	-4.374572
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296106	-196.00	-0.017498
28-12-2016	TRASPORTE: ADICION ENCARGO FCO	311991	6,333,010.00	563.162870
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311992	4,758.68	0.423166



VIBILABO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	98.557%	8.751%	8.099%	8.005%	4.020%	N.A.	8.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos, ni están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva inversión.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
 defensor@duagraria@pgabogados.com

Le invitamos a consultar e informarse de mercados en nuestra página web www.fduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - informe semanal de mercados.

www.fduagraria.gov.co Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 P.BX. 560.61-00 Fax: 561 80 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos, escríbanos a comercial@fduagraria.gov.co.





FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ORIGINA		ESTADO DE CUENTA No. 4942		
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELETULUA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 28 - 29		
900132		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES		TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016				
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
333,122,803.62	29,771,895172	11,189,170246	16,099,518.00	-1,089,802.84
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,818,217.65		1.50% E.A.	0.00	1,818,217.65
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
349,950,736.43	31,107,597936	11,249,686882	0.00	349,950,736.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.0759%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295916	-890,036.00	-79.459721
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295917	-3,560.14	-0.317839
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295934	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295935	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296103	-103,000.00	-9.195528
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296104	-412.00	-0.036782
28-12-2016	TRASPORTE: ADICIÓN ENCARGO FCO	311987	18,099,518.00	1,431.849526
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311988	12,097.29	1.075751



VISILADO SUPERVISORIAS FINANCIERAS DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Último 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.957%	8.751%	8.000%	8.000%	4.826%	N.A.	0.122%	0.147%	0.150%	0.152%	0.150%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensora del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgeabogados.com

Lo invitamos a consultar el índice de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co Ingresado por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560.61.00-Fax: 361 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





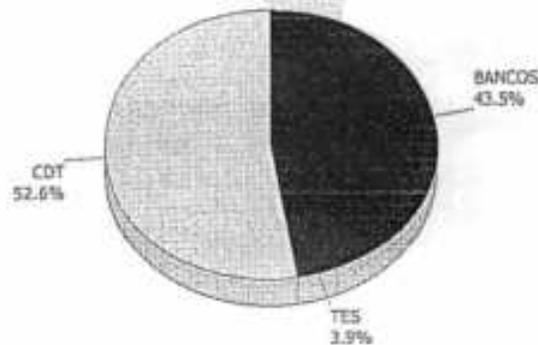
Fiduagraria
Seguros y Fideicomisos

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 4943		
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELECARCA		
ENGARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 28 - 29		
900133		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES		TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016				
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
823.810.913.40	73.625.737681	11.189.170246	2.759.774.00	-303.623.66
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4.457.902.83		1.50% E.A.	0.00	4.457.902.83
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
830.724.966.57	73.844.274537	11.249.686882	0.00	830.724.966.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.1802%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295896	-273,414.00	-24.409575
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295897	-1,093.66	-0.097639
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	298083	-29,000.00	-2.589032
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296084	-116.00	-0.010356
28-12-2016	PLAPOORTE : ADICION ENCARGO FCD	311951	2,759,774.00	245.412884
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311952	2,073.71	0.184405



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	08.587%	8.751%	8.262%	8.504%	4.620%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.135%	0.166%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva inversión.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
deleitorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Fondo de Desarrollo Agropecuario E.A. NIT: 800.159.998-0 FPM: 560.61-00-Fax: 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





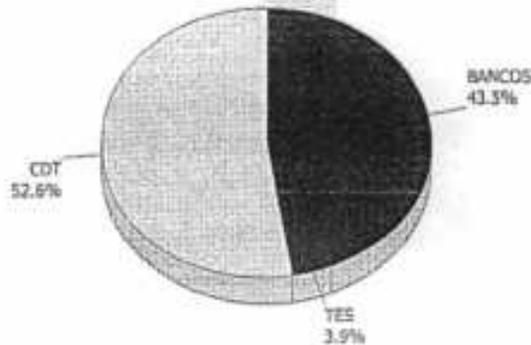
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4944
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 8 66 P 28 - 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,337,184,927.26	208,879.199787	11,189.170246	189,914,506.00	-969,086.90
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
13,229,138.68	1.50% E.A.	0.00	13,229,138.68	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,539,359,485.04	225,727,125713	11,249.686882	0.00	2,539,359,485.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.5509%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295904	-780,801.00	-89.707551
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295905	-3,123.20	-0.278830
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295926	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295927	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296091	-92,000.00	-8.213482
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296092	-388.00	-0.032854
13-12-2016	ADICION POR TRASLADO	299768	170,112,000.00	15,171.227818
28-12-2016	ILAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	311963	19,802,506.00	1,760.937708
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311964	14,879.74	1.323181



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	09.557%	8.751%	8.006%	8.096%	4.625%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.135%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de merito y no resultado. Los derechos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgebogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co logreaseño por información de interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Fiduciaría de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.154.996-0 RUC: 560.43.09-Fax: 561.60.80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



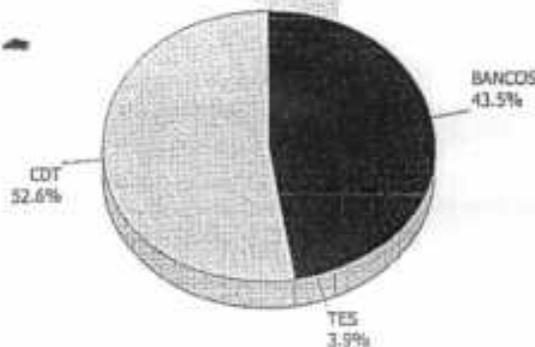


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 4945		
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELECAQUETA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 28 - 29		
900135		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES		TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2016				
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
306,292,282.91	27,373.994333	11,189.170246	2,774,746.00	-588,377.13
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,657,675.78		1.50% E.A.	0.00	1,657,675.78
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
310,136,327.56	27,568.440865	11,249.686882	0.00	310,136,327.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.0673%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295898	-437,608.00	-39.068318
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295899	-1,750.43	-0.156273
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295920	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295921	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296085	-56,000.00	-4.999511
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296086	-224.00	-0.019998
28-12-2016	PLAFORTE - ADICIÓN ENCARGO FCO	311955	2,774,748.00	248.744269
28-12-2016	INGRESO REAJUSTES POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	311956	2,084.97	0.185406



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	08.557%	0.751%	0.055%	0.080%	4.820%	N.A.	0.122%	0.147%	0.135%	0.135%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfduagraria@pgabogados.com

Le invitamos a consultar el Informe de mercados en nuestra página web www.fduagraria.gov.co ingresando por: Información de Inversor - Informe semestral de mercados.

www.fduagraria.gov.co Fondo de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 Pbx. 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercial@fduagraria.gov.co.





FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

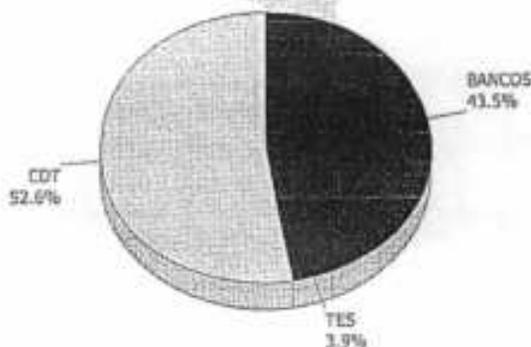
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 4946

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 28 - 29
ENGARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900136	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,215,741,175.40	108,653.380784	11,189.170246	4,970,590.00	-771,393.28
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,578,533.90	1.50% E.A.	0.00	6,578,533.90	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,226,518,906.02	109,026.937273	11,249.686882	0.00	1,226,518,906.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.2661%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295910	-695,320.00	-62.076066
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295911	-2,781.28	-0.248304
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296097	-73,000.00	-6.517219
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296098	-292.00	-0.026068
28-12-2016	IMPORTE / ADICION ENCARGO FCO	311976	4,970,590.00	442.009651
28-12-2016	IMPRESO RENOVIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311976	3,734.94	0.332130



VISIBILIDAD SUPERVISORIAL FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	08.557%	8.791%	6.030%	6.088%	4.526%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.155%	0.155%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 99 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresado por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario S.A. NR: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





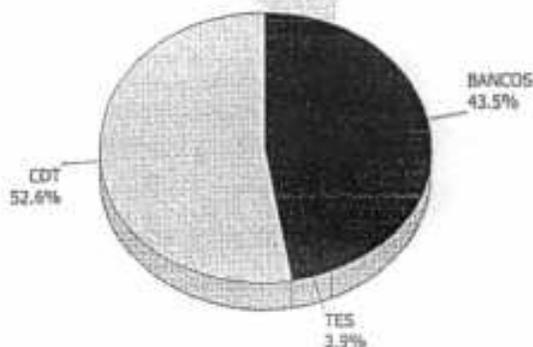
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4947
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLEMA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,449,368,457.63	129,533.149087	11,189.170246	25,741,262.00	-1,262,291.05
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,867,431.13		1.50% E.A.	0.00	7,867,431.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,481,714,859.71	131,711.653422	11,249.686882	0.00	1,481,714,859.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.3215%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295914	-767,564.00	-68.525792
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295915	-3,070.26	-0.274104
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295932	-370,606.00	-33.094795
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295933	-1,482.79	-0.132379
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296101	-119,000.00	-10.623960
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296102	-476.00	-0.042496
28-12-2016	REPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311983	25,741,262.00	2,269.041544
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311984	19,342.20	1.720005



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.591%	6.751%	8.066%	8.055%	4.822%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.150%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La institución que administra la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
 defensorfiduagraria@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.999-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos de seguros, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

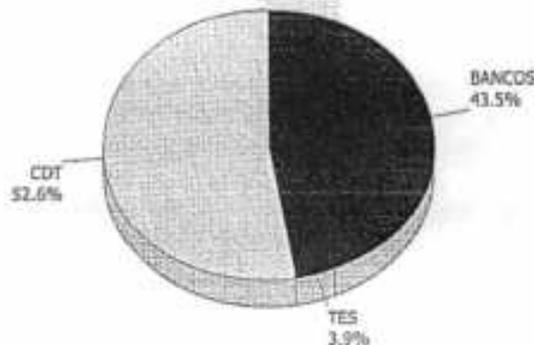
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 4948

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 28 - 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900138	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,202,014,481.01	107,426.596842	11,189.170246	21,299,672.00	-1,394,803.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,523,161.70	1.50% E.A.	0.00	6,523,161.70	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,228,442,510.72	109,197.929116	11,249.686882	0.00	1,228,442,510.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.557%	0.2665%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295892	-1,257,247.00	-112.243206
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295893	-5,028.98	-0.448973
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296079	-132,000.00	-11.784561
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296080	-528.00	-0.047138
28-12-2016	FLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311943	21,289,672.00	1,894.073164
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERALICO A ESPECIFICO	311944	16,004.73	1.423221



VIGILADO por SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	8.751%	8.066%	8.000%	4.828%	N.A.	0.122%	0.141%	0.105%	0.152%	0.108%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 86. servicioalcliente@fidusgraria.gov.co
 Defensora del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfidusgraria@pgeabogados.com

Lo invitamos a consultar el Informe de mercados en nuestra página web www.fidusgraria.gov.co ingresando por Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fidusgraria.gov.co FIDUSGRARIA de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 P.O.B. 560.61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercial@fidusgraria.gov.co.





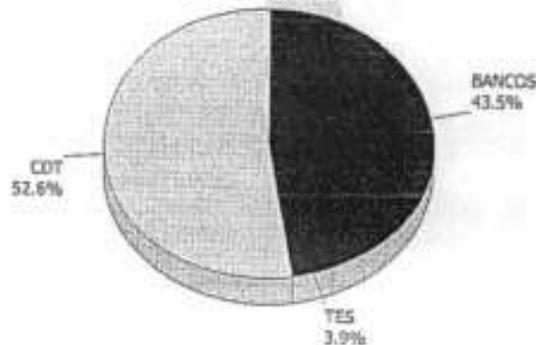
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4949
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,093,432.36	5,906.910960	11,189.170246	2,894,520.00	-407,615.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
359,510.02	1.50% E.A.	0.00	359,510.02	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
68,939,846.41	6,128.156911	11,249.686882	0.00	68,939,846.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.0150%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295912	-366,992.00	-32.763935
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295913	-1,467.97	-0.131056
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296099	-39,000.00	-3.481802
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296100	-156.00	-0.013927
28-12-2016	FLAPORTE ADICIÓN ENCARGO FOD	311979	2,894,520.00	257.395171
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRÁILADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	311980	2,174.97	0.193409



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	08.557%	8.751%	8.060%	8.505%	4.626%	N.A.	0.122%	0.147%	0.155%	0.185%	0.198%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dividendos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una depósito. Los dividendos no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FODGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en esta cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 36, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensor@fiduagraria.gov.co

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos financieros, escribanos a comercio@fiduagraria.gov.co.





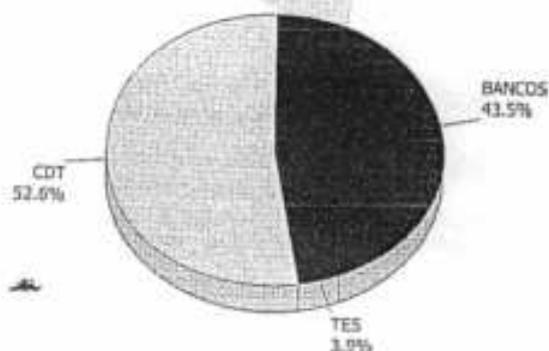
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4950
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2016	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
98,624,565.49	8,814.287684	11,189.170246	1,367,412.00	-455,116.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
533,226.76	1.50% E.A.	0.00	533,226.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
100,070,088.04	8,895.366519	11,249.686882	0.00	100,070,088.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.557%		0.0217%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295894	-410,303.00	-36.630610
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	295895	-1,641.21	-0.146522
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296081	-43,000.00	-3.838910
06-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	296082	-172.00	-0.016356
28-12-2016	REPORTE ADICION ENCARGO FCO	311947	1,367,412.00	121.597103
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311948	1,027.48	0.091369



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	06.557%	6.751%	6.086%	6.088%	4.820%	N.A.	0.122%	0.147%	0.165%	0.165%	0.155%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FIDEGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 66, servicioalcliente@fiduagraría.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraría@pgabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraría.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraría.gov.co Entidad S.A. de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61-00 Fax: 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos, escribanos a comercial@fiduagraría.gov.co.





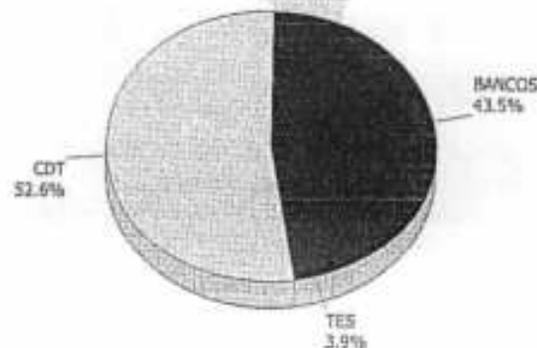
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4951
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO/FIDUCIARIO: No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,602,588,525.14	411,343.149130	11,189.170246	50,095,898.00	-2,261,558,302.22
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
20,598,505.89	1.50% E.A.	0.00	20,598,505.89	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,411,724,626.81	214,381.489201	11,249.686882	0.00	2,411,724,626.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.6232%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295850	-135,112.00	-12.062391
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295851	-540.45	-0.048250
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295852	-150,175.00	-13.407170
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295853	-800.70	-0.053629
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295854	-168,612.00	-15.053169
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295855	-874.45	-0.060213
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295856	-209,924.00	-18.741360
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295857	-839.70	-0.074966
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295858	-330,524.00	-29.508183
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295859	-1,322.10	-0.118033
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295860	-330,524.00	-29.508183
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295861	-1,322.10	-0.118033
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295862	-131,175.00	-11.710907
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295863	-524.70	-0.046844
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295864	-1,472,000.00	-131.415706
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295865	-5,888.00	-0.525683
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295866	-1,472,000.00	-131.415706
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295867	-5,888.00	-0.525683
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295868	-1,734,000.00	-154.806274
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295869	-6,938.00	-0.619225
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295870	-1,984,000.00	-177.125517
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295871	-7,936.00	-0.708502
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295872	-3,029,556.00	-270.469594
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295873	-12,118.22	-1.081878
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295874	-3,261,300.00	-291.158997
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295875	-13,045.20	-1.164636
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295876	-3,263,300.00	-291.337551
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295877	-13,053.20	-1.165350
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295878	-3,806,850.00	-339.864050
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295879	-15,227.40	-1.359455
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295880	-4,403,052.00	-393.091161

VIGILADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295881	-17,612.21	-1.572385
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295882	-4,478,052.00	-399.786834
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295883	-17,912.21	-1.599148
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295884	-5,334,207.00	-476.221862
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295885	-21,336.83	-1.904888
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295886	-6,412,075.00	-572.450656
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295887	-25,848.30	-2.289803
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295888	-6,445,430.00	-575.426490
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295889	-25,781.72	-2.301714
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295890	-160,175.00	-14.289939
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295891	-640.70	-0.057200
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295902	-49,656,977.00	-4,433.135392
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295903	-198,623.91	-17.732542
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295908	-1,045,043.00	-93.296277
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295909	-4,180.17	-0.373193
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295924	-92,748,470.00	-8,280.302790
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295925	-370,993.88	-33.121211
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	295930	-92,425.00	-8.251424
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	295931	-369.70	-0.033006
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296089	-30,753,000.00	-2,745.534795
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296090	-123,012.00	-10.982139
06-12-2016	RETIRO ENCARGO	296095	-120,000.00	-10.713237
06-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	296098	-480.00	-0.042653
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299548	-70,185,800.00	-6,289.433558
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299549	-280,743.20	-25.037734
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299550	-25,942,815.22	-2,313.677812
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299551	-103,771.26	-9.254711
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299552	-2,212,910.00	-197.355835
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299553	-8,851.64	-0.789423
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299554	-595,450.00	-53.104470
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299555	-2,381.80	-0.212418

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299556	-6,760,734.30	-602.947707
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299557	-27,042.94	-2.411791
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299576	-1,204,412.00	-107.413931
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299577	-4,817.65	-0.429656
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299578	-3,604,742.00	-321.484446
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299579	-14,418.97	-1.265938
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299580	-3,806,850.00	-339.509158
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299581	-15,227.40	-1.358037
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299582	-15,958.00	-1.423194
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299583	-63.83	-0.005693
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299584	-136,538.00	-12.176972
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299585	-546.15	-0.048706
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299586	-110,175.00	-9.825821
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299587	-440.70	-0.039303
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299588	-119,612.00	-10.867448
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299589	-478.45	-0.042670
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299590	-160,412.00	-13.414308
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299591	-601.65	-0.053657
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299592	-267,647.00	-23.869768
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299593	-1,070.59	-0.096479
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299594	-310,803.00	-27.718580
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299595	-1,243.21	-0.110874
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299596	-401,471.00	-35.804893
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299597	-1,605.88	-0.143218
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299598	-481,471.00	-41.155719
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299599	-1,845.88	-0.164623
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299600	-550,873.00	-49.128926
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299601	-2,203.49	-0.196516
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299602	-1,389,533.00	-123.923778
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299603	-5,558.13	-0.495695
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299604	-3,107,636.00	-277.141745

VIGILADO REPRESENTACION FINANCIERA DE COLONIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299605	-12,430.14	-1.108567
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299606	-4,478,052.00	-399.369516
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299607	-17,812.21	-1.597476
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299608	-3,560,940.00	-317.578019
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299609	-14,243.76	-1.270312
13-12-2016	RETIRO ENCARGO	299610	-1,472,600.00	-131.278495
13-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	299611	-5,888.00	-0.525114
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300857	-150,412.00	-13.410094
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300858	-601.65	-0.053644
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300859	-330,524.00	-29.469871
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300860	-1,322.10	-0.117893
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300861	-992,000.00	-88.447773
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300862	-3,968.00	-0.353791
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300863	-1,262,074.32	-114.311108
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300864	-5,126.30	-0.457245
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300865	-3,263,300.00	-290.959293
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300866	-13,053.20	-1.163837
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300867	-4,298,112.00	-383.224230
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300868	-17,192.45	-1.532897
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300869	-4,977,000.00	-443.754604
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300870	-19,908.00	-1.775018
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300871	-11,714,000.00	-1,044.432576
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300872	-46,856.00	-4.177731
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300873	-12,030,997.00	-1,072.696467
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300874	-48,123.99	-4.290756
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300875	-17,190,855.00	-1,532.754865
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300876	-68,763.42	-6.131020
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300877	-95,052,300.00	-8,474.963992
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300878	-380,209.20	-33.899856
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300939	-850,223.47	-75.806827
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300940	-3,400.89	-0.303227

VIGILADO ADMINISTRACION FINANCIERA SECCION A



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
15-12-2016	RETIRO ENCARGO	300941	-49,030,815.27	-4,371.621717
15-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	300942	-196,122.46	-17.488487
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304151	-182,000.00	-16.209044
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304152	-728.00	-0.064836
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304153	-4,447,052.00	-396.057487
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304154	-17,788.21	-1.584230
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304155	-4,665,454.00	-415.508519
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304156	-18,661.82	-1.682034
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304157	-4,680,454.00	-416.844429
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304158	-16,721.82	-1.667378
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304159	-4,720,454.00	-420.406856
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304160	-18,881.82	-1.681628
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304161	-5,067,366.00	-451.303076
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304162	-20,269.46	-1.805212
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304163	-5,420,207.00	-482.727336
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304164	-21,680.83	-1.930910
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304165	-5,658,469.00	-503.947112
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304166	-22,633.88	-2.015789
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304167	-7,410,411.00	-659.978263
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304168	-29,641.64	-2.639905
20-12-2016	RETIRO ENCARGO	304169	-1,691,130.00	-150.613192
20-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	304170	-6,764.52	-0.602453
22-12-2016	RETIRO ENCARGO	306447	-221,900.00	-19.754675
22-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	306448	-887.60	-0.079019
22-12-2016	RETIRO ENCARGO	306449	-173,400.00	-15.437113
22-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	306450	-693.60	-0.061748
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307669	-540,910.00	-48.143862
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307670	-2,163.64	-0.192575
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307671	-2,015,360.00	-179.379522
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307672	-8,061.52	-0.717518
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307673	-4,309,100.00	-383.532782



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307674	-17,236.40	-1.534131
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307675	-3,109,900.00	-276.797614
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307676	-12,439.60	-1.107190
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307677	-1,994,271.00	-177.500709
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307678	-7,977.06	-0.710002
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307681	-4,750,118.00	-422.785726
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307682	-19,000.47	-1.891143
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307685	-90,132,593.00	-8,022.279389
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307686	-360,530.37	-32.089117
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307687	-36,836,269.00	-3,278.823549
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307688	-147,345.06	-13.114495
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307689	-18,418,134.00	-1,639.311730
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307690	-73,672.54	-6.567247
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307696	-12,211,058.14	-1,086.848306
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307697	-48,844.20	-4.347393
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307698	-71,464,720.00	-6,360.739572
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307699	-285,858.88	-25.442958
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307700	-112,153,198.00	-9,982.230000
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307701	-448,612.78	-39.928920
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307702	-91,329,830.00	-8,128.839850
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307703	-365,318.32	-32.515359
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307704	-117,834,749.00	-10,487.916388
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307705	-471,339.00	-41.951674
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307706	-54,471,220.00	-4,848.227633
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307707	-217,884.88	-19.392911
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307708	-72,236,478.00	-6,429.430132
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307709	-286,945.91	-25.717720
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307710	-69,813,110.00	-6,213.737512
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307711	-279,252.44	-24.854950
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307712	-67,917,291.00	-6,044.999554
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307713	-271,869.16	-24.179986

V.I.D.I.L.A.D.S. SEMIOTECNICA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307714	-18,418,154.00	-1,639.311730
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307715	-73,872.54	-6.557247
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307716	-183,532,812.00	-16,335.394865
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307717	-734,131.25	-65.341580
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307718	-119,612.00	-10.648103
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307719	-478.45	-0.042585
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307720	-878,800.00	-86.922586
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307721	-3,906.40	-0.347690
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307722	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307723	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307724	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307725	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307726	-3,263,300.00	-290.451029
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307727	-13,063.20	-1.161804
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307728	-30,115,714.00	-2,680.458467
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307729	-120,462.86	-10.721834
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307730	-37,710,318.00	-3,356.418551
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307731	150,841.27	-13.425674
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307732	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307733	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307734	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307735	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307736	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307737	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307738	3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307739	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307740	-3,107,536.00	-276.587206
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307741	-12,430.14	-1.106348
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307742	-3,301,742.00	-293.872571
23-12-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	307743	-13,206.97	-1.175490
23-12-2016	REIRO ENCARGO	307744	-3,811,650.00	-339.274892

VIGILABD - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307745	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307746	-3,811,850.00	-339.274892
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307747	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307748	-3,811,850.00	-339.274892
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307749	-15,247.40	-1.357100
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307750	-4,621,454.00	-411.303947
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307751	-18,485.82	-1.645336
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307752	-5,334,207.00	-474.772749
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307753	-21,336.83	-1.899091
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307754	-5,701,469.00	-507.461017
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307755	-22,805.88	-2.029844
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307756	-4,625,454.00	-411.889968
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307757	-18,501.82	-1.646760
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307758	-116,812.00	-10.379087
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307759	-466.45	-0.041517
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307760	-114,812.00	-10.201077
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307761	-456.45	-0.040804
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307762	-133,824.00	-11.911047
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307763	-535.30	-0.047645
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307764	-178,612.00	-15.897416
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307765	-714.45	-0.063590
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307766	-209,924.00	-18.684351
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307767	-839.70	-0.074738
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307768	-209,924.00	-18.684351
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307769	-839.70	-0.074738
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307770	-4,181,569.00	-372.181846
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307771	-16,726.28	-1.488728
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307772	-442,498,771.00	-39,384,740378
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307773	-1,769,995.08	-157.538961
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307774	-1,202,041.00	-106.988032
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307775	-4,808.16	-0.427952

V. H. H. A. B. O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307776	-1,831,780.00	-145.237085
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307777	-6,527.12	-0.580948
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307778	-1,864,522.00	-165.952359
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307779	-7,458.09	-0.663810
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307780	-4,692,632.00	-417.689167
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307781	-18,770.53	-1.670877
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307782	-3,874,079.00	-344.813603
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307783	-15,496.32	-1.379255
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307784	-4,535,260.00	-403.862223
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307785	-18,141.04	-1.614649
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307786	-5,639,628.00	-501.956840
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307787	-22,558.51	-2.007827
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307788	-6,283,248.00	-559.242437
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307789	-25,132.99	-2.236970
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307790	-4,854,460.00	-432.072718
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307791	-19,417.84	-1.728291
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307792	-6,157,584.00	-548.057674
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307793	-24,630.34	-2.192231
23-12-2016	RETIRO ENCARGO	307794	-5,976,230.00	-531.916205
23-12-2016	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	307795	-23,904.92	-2.127685
23-12-2016	ADICIÓN ENCARGO	307852	124,975.00	11.123439
28-12-2016	ADICIÓN ENCARGO	311940	8,780,000.00	780.761439
28-12-2016	FLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311971	9,372,254.00	833.427622
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311972	7,042.38	0.626244
28-12-2016	FLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311995	54,000.00	4.801950
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	311998	123.31	0.010965
28-12-2016	FLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	311999	128,600.00	11.435754
28-12-2016	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	312000	293.60	0.026114
28-12-2016	ADICIÓN ENCARGO	312005	126,171.00	11.219755
29-12-2016	ADICIÓN ENCARGO	313700	35,600.00	3.165390
29-12-2016	ADICIÓN ENCARGO	313818	31,474,298.00	2,798.551792

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	68.55%	6.751%	6.005%	6.005%	4.626%	N.A.	0.122%	0.147%	0.150%	0.155%	0.158%	N.A.

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de merito y no resultado. Los dividendos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
delensor@fiduagraria.gov.co pgaabogados.com

Lo invitamos a consultar el informe de mercados en nuestra página web www.fiduagraria.gov.co ingresando por: Información de Interés - Informe semanal de mercados.

www.fiduagraria.gov.co
Fiducias de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61-00 Fax: 867.60.80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos RDGAFIN, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





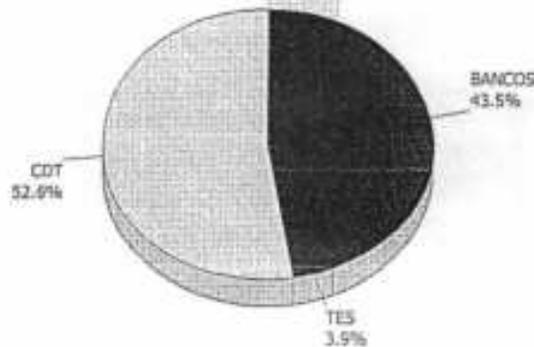
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 4956
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2016	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
348,489.51	31.145250	11,189.170246		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,884.81		1.50% E.A.	0.00	1,884.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
350,374.32	31.145251	11,249.686882	0.00	350,374.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.557%		0.0001%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Nombre : P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

Identificación : 830053830

Dirección : CALLE 16 # 5 - 66 PISO 28

Ciudad : BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

RESUMEN Diciembre de 2016

SALDO INICIAL PESOS	4.080.287.516,17
SALDO INICIAL EN UNIDADES	298.379.902103
+ APORTES	0,00
APORTES EN UNIDADES	0,000000
- RETIROS	0,00
RETIROS EN UNIDADES	0,000000
+ RENDIMIENTOS	33.261.187,88
- COMISION FIDUCIARIA E.A.	1,50
SOBRE VALOR DEL FONDO	0,00
- RETEFUENTE	0,00
SALDO FINAL PESOS	4.109.521.714,03
SALDO FINAL UNIDADES	298.379.902103
RENTABILIDAD NETA	6,99% E.A.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO
RENTAR

NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7134-0

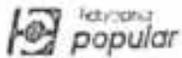
FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Último	5 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último mes	6 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
	6,813 %	7,514 %	6,425 %	6,923 %	6,229 %	4,812 %	0,164487 %	0,254265 %	0,186371 %	0,198371 %	0,300156 %	0,102208 %

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni garantizan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro seguro de esta naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva será sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evaluación de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Contacto : Servicio al Cliente Correo Electrónico Ciudad Teléfonos
servicioalcliente@fidupopular.com.co Principal Bogotá 010009513952

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



Nombre : P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
 Identificación : 830053630
 Dirección : CALLE 16 # 5 - 60 PISO 29
 Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO
 RENTAR
 NIT : 800153835

RESUMEN Diciembre de 2016

SALDO INICIAL PESOS	4,843,902,546.53
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,574,102314
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	29,147,009.54
- COMISION FIDUCIARIA E.A. SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,872,049,554.57
SALDO FINAL UNIDADES	479,574,102314
RENTABILIDAD NETA	0.50% E.A.

Plan No. : XXXXXXXX7149-0

FECHA	DESCRIPCIÓN	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Último	6 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último mes	6 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
	8.913 %	7.214 %	0.322 %	8.323 %	8.289 %	4.613 %	0.184487 %	0.214328 %	0.186371 %	0.156371 %	0.200158 %	0.182008 %

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Las mismas entregadas por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósitos del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras-FDGIARH, ni por ningún otro seguro de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Contacto : Servicio al Cliente Correo Electrónico Ciudad Teléfonos
 servicioalcliente@fdupopular.com.co Principal Bogotá 016000513982

FIDUAGRARIA
S.A.
FIDEICOMISO
PAR.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:

29 DIC 2016

UNIDAD SOLICITANTE:

ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

AURA LILIANA PINZON BAEZ

CARGO DEL SOLICITANTE:

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CLASE DE CONTRATACION:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - NIVALDO ANDRÉS AMADOR ZAMBRANO

VALOR TOTAL:
VIGENCIA:

\$ 10.000.000,00

AÑO	2016		
2016	\$ 10.000.000,00		

OBJETO DEL GASTO: Desarrollo de software para la revisión de los certificados de descuento de los créditos de vivienda otorgados por la extinta telecom en herramientas de software de libre distribución.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

[Handwritten Signature] c.c. 24.081.030

[Handwritten Signature]

GERENTE PATRIMONIO AUTONOMO
O SU DELEGADO

Nota: Esta disponibilidad unicamente ampara compromisos a partir de la fecha de su expedición

Espacio para diligenciar por la Jefatura de Presupuesto

APROBADO SI NO

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:

FIRMA:

Recibido
29/12/16